



PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

SEBASTIAN ELCANO

Provincia de Córdoba

FEBRERO 2017



Subsecretaría de Planificación
Territorial de la Inversión Pública
Ministerio del Interior,
Obras públicas y Vivienda



Esta publicación es resultado de los trabajos realizados para el PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE PEQUEÑOS MUNICIPIOS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA -financiado por Préstamo CAF 7353 , Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

AUTORIDADES NACIONALES

Presidente

Ing. Mauricio Macri

Vicepresidente

Lic. Gabriela Michetti

Jefe de Gabinete de Ministros

Lic. Marcos Peña

Ministro del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Lic. Rogelio Frigerio

Subsecretario de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Lic. Fernando Álvarez De Celis

Director Nacional de Planificación Estratégica Territorial

Lic. Julián Álvarez Insúa

Director Nacional de Planificación de la Integración Territorial Internacional

Arq. Atilio Alimena

AUTORIDADES PROVINCIALES

Gobernador

Cdor Juan Schiaretti

Vicogobernador

Cdor Martin Llayrora

AUTORIDADES MUNICIPALES

Intendente

Pedro Manuel Bonaldi

EQUIPO TÉCNICO

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Consultores

Ingeniero Civil Mario Javier Bustos

Arquitecto Jorge Luis Baldi

Índice

1. Introducción.....	6
1.1. Objetivos.....	6
1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.....	7
1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible.....	8
1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos.....	8
1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas.....	9
1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera - Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS.....	10
1.5. Conceptualizando Prosperidad.....	11
2. Marco conceptual.....	13
3. Metodología.....	15
3.1. Fase cero.....	16
3.2. Fase propositiva.....	16
3.3. Fase de implementación.....	17
4. Mapa de Actores.....	17
4.1. Ámbito Nacional.....	18
4.2. Ámbito Provincial.....	18
4.3. Ámbito Local.....	18
5. Planes existentes.....	19
5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016.....	19
5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL.....	21
5.3. Planes existentes de la localidad.....	22
6.1. Características socio-demográficas.....	24
6.4. Acceso al agua potable.....	27
6.5. Economía.....	29
6.6. Educación.....	31
6.7. Salud y seguridad.....	31
6.8. Dimensión ambiental.....	32
6.9. Resumen de Indicadores:.....	33
7. Mapa de situación actual.....	34
8. Áreas de acción.....	35
8.1. Dimensión Urbana.....	36

8.2.	Dimensión Económica.....	36
8.3.	Dimensión Ambiental.....	37
8.4.	Dimensión Social.....	38
9.	Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.	39
10.	Planeamiento	39
11.	Lineamientos Estratégicos	40
12.	Mapa de Situación Deseada	57
13.	Cuadro Resumen	62
14.	Cartera de Proyectos Locales	63
15.	Conclusión	1
12.	Bibliografía.....	3

1. Introducción

En el desarrollo del presente escrito, se buscará definir todas aquellas acciones que puedan desarrollarse dentro del territorio que comprende la Comuna de Sebastián Elcano de forma positiva y buscando potenciar las características intrínsecas del mismo en la búsqueda de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Identificando, a su vez, aquellos actores que presenten competencia entre este y otras jurisdicciones, generando una agenda común a ser desarrollada, con el objetivo de lograr el mayor impacto territorial.

Se proponen diferentes ejes de acción en la conformación de un *Modelo Deseado* buscando la integración, la inclusión y el ordenamiento de la estructura habitacional productiva característica de la **Comuna de Sebastián Elcano**.

En la búsqueda de un mayor equilibrio territorial, la Comuna de SEBASTIAN ELCANO, está produciendo bienes agrícolas, en especial commodities, todo ello lamentablemente a expensas de un desmonte desmedido del bosque nativo, se destaca también la producción ganadera y sus derivados, el próximo desafío es agregar valor a la producción agrícola como así también fortalecer la producción de los derivados lácteos, con ventajas comparativas y competitivas para agregar eslabones a las principales cadenas de valor actuales, con ello, la región mejorará su perfil productivo impulsando la demanda de más y mejor empleo y como consecuencia una mayor igualdad entre sus habitantes.

Además, el Plan Nacional señala la importancia de *“fortalecer el planeamiento urbano como herramienta de previsibilidad y formación de consenso, con el objetivo de garantizar la sostenibilidad futura”*. Y concluye: *“la concientización respecto de la necesidad de regulación del uso de suelo y la consecuente orientación de las inversión pública y privada en materia de emprendimientos e inversiones en infraestructura, constituye un elemento fundamental para garantizar un desarrollo urbano sostenible. Esto es, que atienda a la mitigación de los impactos ambientales negativos y a los procesos de segregación socio-espacial que se suscitan en las grandes ciudades”*.¹

1.1. Objetivos

Los municipios son las unidades de administración y gobierno que están más próximas a la gente que habita y conforma los territorios. La responsabilidad primordial de estos gobiernos es promover y sostener un desarrollo local sustentable, entendido como aquel que armoniza el crecimiento económico, cuidado ambiental y equidad social.

Contar con un marco de planificación territorial es esencial para lograr este objetivo, ya que señala el rumbo y las características del modelo de desarrollo buscado, articulan y coordina las diferentes acciones sobre el territorio, da respuesta a problemas y conflictos y desarrolla sus potencialidades.

La planificación territorial se presenta entonces como una herramienta que busca dar racionalidad política y técnica a los procesos de decisión de acciones vinculadas al gobierno del territorio en sus tres niveles: nacional, provincial y municipal. A su vez, es una herramienta de articulación horizontal, que busca superar la segmentación sectorial propia de las estructuras de gobierno permitiendo priorizar carteras de proyectos y entender sus impactos cruzados. Para esto, la planificación ofrece una diversidad de

instrumentos de gestión como planes de ordenamiento, normativas territoriales y urbanas, opciones de financiamiento, estrategias de comunicación y participación y procedimientos de monitoreo y evaluación de políticas.

1.2. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible es un plan de acción en favor de las personas, el planeta y la prosperidad. Este plan será implementado por todos los países y partes interesadas mediante una alianza de colaboración. Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y las 169 metas, que están integradas y son indivisibles, demuestran la magnitud y ambición de este nuevo programa universal. Los objetivos y metas equilibran las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental.

Los nuevos Objetivos y metas entraron en vigencia el 1 de enero 2016, y guiarán las decisiones que tomaremos los siguientes quince años. Todos los países trabajarán para implementar la Agenda a niveles regionales y globales, teniendo en cuenta las diferentes realidades, capacidades y niveles de desarrollo nacionales, incluidas las políticas y prioridades de cada país.

Los gobiernos también reconocen la importancia de las dimensiones regionales y subregionales, la integración económica regional y la interconectividad en el desarrollo sostenible. Los marcos regionales y subregionales pueden facilitar la traducción efectiva de las políticas de desarrollo sostenible en medidas concretas a nivel nacional.

Es por esto que debemos tener la mirada puesta en esto y tratar de encauzar esfuerzos con vistas a concretar los objetivos de la AGENDA.

ONU-Hábitat ha desarrollado una posición única de apoyo al desarrollo sostenible y a la planificación y construcción de un mejor futuro urbano para las nuevas generaciones. El proceso clave apoya el desarrollo económico y social, además de la reducción de la pobreza y la desigualdad.

Las prioridades de ONU-Hábitat se concentran en siete áreas:

- Legislación Urbana, suelo y gobernanza
- Planificación Urbana y diseño
- Economía Urbana
- Servicios básicos urbanos
- Vivienda y mejoramiento de asentamientos
- Reducción de riesgos y rehabilitación de áreas urbanas con bajos indicadores
- Investigación urbana y desarrollo de

1.3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible

01. Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
02. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible.
03. Garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos en todas las edades.
04. Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.
05. Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.
06. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.
07. Garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna para todos.
08. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.
09. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.
10. Reducir la desigualdad en y entre los países.
11. Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
14. Conservar y utilizar en forma sostenible los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, efectuar una ordenación sostenible de los bosques, luchar contra la desertificación, detener y revertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de diversidad biológica.
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.
17. Fortalecer los medios de ejecución y revitalizar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.

1.3.1. OBJETIVO 11 - Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos



Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social económicamente.

Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas que enfrentan las ciudades se pueden vencer de manera que les permita seguir

prosperando y creciendo, y al mismo tiempo aprovechar mejor los recursos y reducir la contaminación y la pobreza.

1.3.2. OBJETIVO 11 – Metas

11.1 Para 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los tugurios.

11.2 Para 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación vulnerable, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

11.3 Para 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países.

11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

11.5 Para 2030, reducir de forma significativa el número de muertes y de personas afectadas por los desastres incluidos los relacionados con el agua, y reducir sustancialmente las pérdidas económicas directas vinculadas al producto interno bruto mundial causadas por los desastres, habiendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones vulnerables.

11.6 Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

11.7 Para 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.

11.b Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan y ponen en marcha políticas y planes integrados para promover la inclusión el uso eficiente de los recursos, la mitigación del cambio climático y la adaptación a él y la resiliencia ante los desastres, y desarrollar y poner en práctica, consonancia con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastre a todos los niveles.

11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante la asistencia financiera y técnica, para que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales.

La Asamblea General reconoció que siguen sin existir los datos de referencia para varias metas y pidieron un mayor apoyo para fortalecer la recopilación de datos y la creación de capacidades en los Estados miembros, a fin de establecer bases de referencia nacionales y mundiales cuando aún no existan. Se comprometieron a subsanar esas lagunas en la recopilación de datos para informar mejor la medición de los progresos, en particular para las metas que no incluyen objetivos numéricos claros.

Se están elaborando un conjunto de indicadores globales para ayudar en la labor de seguimiento y examen requerida por los gobiernos. Se necesitarán datos desglosados de calidad, accesibles, oportunos y fiables para ayudar a medir los progresos y asegurar que nadie se quede atrás. Esos datos son fundamentales para la adopción de decisiones. Deberán utilizarse, siempre que sea posible, datos e información facilitados por los mecanismos de presentación de informes existentes.

1.4. La Iniciativa de la Ciudad Próspera –Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y los ODS



EL VALOR AÑADIDO POR EL MARCO CPI

Un análisis comparativo de las metas propuestas para el Objetivo 11 y el Índice de Prosperidad Urbana muestra una alta convergencia entre los posibles indicadores. En términos generales, es evidente que todas las metas del Objetivo 11 pueden ser cubiertas por el marco del CPI y sus indicadores. El CPI, como una herramienta de monitoreo local (y como índice compuesto), puede ser utilizado para identificar, cuantificar, evaluar, monitorear e informar sobre los progresos realizados por las ciudades y países hacia el Objetivo 11. Sin duda, la adopción del marco del CPI y sus indicadores representa un valor añadido, con varias ventajas.

ONU-Hábitat y sus socios en la agenda del desarrollo están convencidos de que el Objetivo 11 no se puede lograr de manera aislada, ni los mismos objetivos de los ODS. En este sentido, mientras que el CPI se propone como una/la herramienta de monitoreo para el Objetivo 11, varias otras metas pueden ser localizadas y controladas a nivel de ciudad dentro del mismo marco.

El CPI proporciona el marco de análisis de las interrelaciones del Objetivo 11 y los objetivos estratégicos a través de los ODS que tienen una dimensión urbana.

1.5. Conceptualizando Prosperidad



Productividad. Una ciudad próspera contribuye al crecimiento económico y el desarrollo, a la generación de ingresos, al empleo y a la igualdad de oportunidades que proporcionan aún mejores niveles de vida para toda la población.



Infraestructura. Una ciudad próspera despliega la infraestructura, los bienes físicos y servicios – agua adecuada, saneamiento, suministro de energía, red de carreteras, las tecnologías de información y comunicación, etc. – necesarios para sostener a la población y la economía, y proporcionar una mejor calidad de vida.



Calidad de Vida. Una ciudad próspera ofrece servicios tales como los servicios sociales, la educación, la salud, la recreación, la seguridad y protección necesarios para el incremento de los niveles de vida, lo que permite a la población maximizar el potencial individual y llevar una vida plena.



Equidad e Inclusión Social. Una ciudad sólo es próspera en la medida en que la pobreza y las desigualdades son mínimas. Ninguna ciudad puede presumir de ser próspera cuando grandes segmentos de la población viven en abyecta pobreza y en privación. Esto implica reducir la incidencia de tugurios y nuevas formas de pobreza y marginación.



Sustentabilidad Ambiental. El crecimiento y desarrollo económico de una ciudad próspera no destruye ni degrada el medio ambiente; por lo contrario, los recursos naturales de esta ciudad se conservan por el bien de la urbanización sostenible. Las ciudades bien planificadas promueven la sostenibilidad ambiental.



Gobernanza y Legislación. Las ciudades son más capaces de combinar la sostenibilidad y la prosperidad compartida a través de una gobernanza urbana eficaz y un liderazgo transformador, implementando políticas, leyes y reglamentos adecuados y eficaces, y creando marcos institucionales adecuados con instituciones locales fuertes y arreglos institucionales sólidos.

La República Argentina es un país federal, constituido por 23 provincias y una ciudad autónoma que dictan sus propias constituciones, se administran mediante sus respectivos poderes ejecutivo, legislativo y judicial y detentan todas las competencias no delegadas explícitamente por la Constitución Nacional al gobierno nacional. En el plano territorial específicamente, los gobiernos provinciales ejercen el dominio originario sobre los recursos naturales existentes en su territorio y las atribuciones para establecer regulaciones sobre el uso de este último. A su vez, cada constitución provincial establece qué competencias delega a los gobiernos municipales, constituyendo así cada provincia un caso diferente en lo que respecta a su distribución.

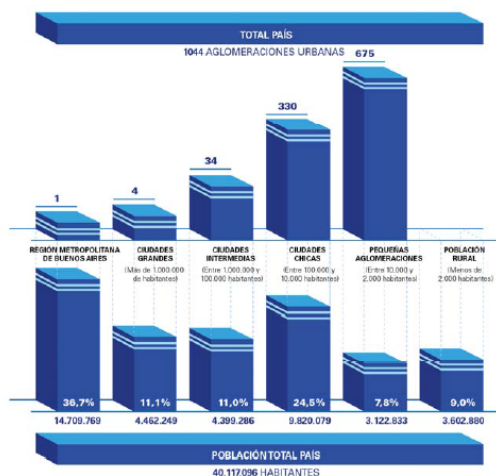
En cuanto al nivel federal, la Constitución le otorga la responsabilidad de intervenir en la dinámica de producción del territorio estableciendo los “presupuestos mínimos” para garantizar que todos los habitantes gocen del derecho a un ambiente sano, equilibrado y sostenible (Art. 41). Asimismo, le otorga al Congreso nacional la potestad de “proveer al crecimiento armónico de la Nación y al poblamiento de su territorio” y de “promover políticas diferenciadas que tiendan a equilibrar el desigual desarrollo relativo de provincias y regiones” (Art. 75 inc.19).

La Argentina es uno de los países más urbanizados del mundo, los altos niveles de urbanización constituyen un fenómeno de larga data. En la actualidad se estima que asciende a un 92%¹. En relación con América del Sur, la tasa de urbanización es similar a la de Uruguay y la de Venezuela y algo superior a la del resto de la región, que promedia el 80,2%.

Esto plantea la posibilidad de que se profundice más el proceso de urbanización, y conduce a preguntarse sobre las condiciones en las que ese proceso se desarrollará en el futuro, particularmente en referencia a las dinámicas productivas rurales y a la migración hacia las ciudades.

A su vez, la estructura del sistema urbano nacional está conformada por 1.044 aglomeraciones urbanas. En primer lugar, se destaca la Región Metropolitana de Buenos Aires y 4 grandes ciudades de más de 1.000.000 de habitantes (Córdoba, Rosario, Mendoza y Tucumán), que reúnen casi el 50% de la población del país. Por otra parte, se reconocen 34 ciudades intermedias, entre 1.000.000 y 100.000 habitantes; 330 ciudades chicas, entre 100.000 y 10.000 habitantes y 675 pequeñas aglomeraciones entre 10.000 y 2.000 habitantes. Finalmente, población rural, menos de 2.000 habitantes que representan 9% de la población.

Gráfico N° 1: Total de aglomeraciones urbanas del país. 2010



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas de 2010.

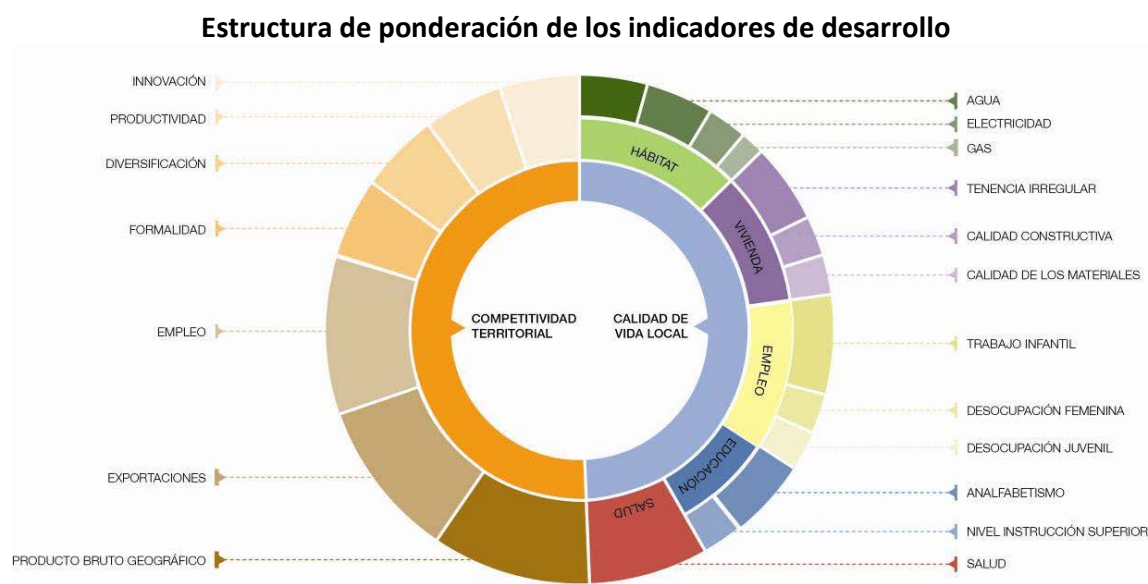
Muchos de los déficits actuales son resultado de la escasa relación entre la planificación tradicional y la inversión. En este sentido, es importante recuperar la planificación territorial como herramienta para racionalizar y transparentar la toma de decisiones en la inversión pública. Es un desafío fomentar la participación; definir patrones urbanos sostenibles aumentando la resiliencia⁶ y disminuyendo los riesgos ambientales; planificar el crecimiento de las ciudades y la ubicación de las viviendas a construir promoviendo el uso racional del suelo para optimizar recursos; orientar infraestructura y servicios de acuerdo al patrón de crecimiento deseado para lograr una infraestructura eficiente; orientar la inversión pública impulsando la inversión privada; fortalecer las economías locales y su autonomía (actualización de información, planes estratégicos, aprovechamiento de recursos, estrategias productivas).

Para lograr esto se propone poner en práctica el sistema de priorización de proyectos para todas las áreas y escalas de gobierno; fortalecer el proceso de identificación y ponderación de la inversión en infraestructura y equipamiento; utilizar sistemas de información de fácil acceso como herramienta para los decisores políticos y para la comunidad e implementar sistemas de indicadores para el monitoreo y la evaluación de resultados.

1.5.1. Demografía urbana y desafíos para un nuevo programa urbano

Es necesario recuperar el rol del Estado Nacional como promotor de políticas públicas orientadas hacia una configuración del territorio más equilibrado e inclusivo. Independientemente de la densidad de población de cada aglomeración, la cuestión urbana debe ser entendida en términos relacionales, esto es, asumiendo los vínculos que la condicionan en términos de inclusión o segregación con el objetivo de mejorar la calidad de vida de todos los habitantes, tales como:

- Acceso a redes de conectividad (de transporte, movilidad, digitales)
- Acceso a mercados de trabajo regional (políticas productivas)
- Acceso a infraestructuras básicas (agua y energía)



Fuente: Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública, Ministerio del Interior, Obras públicas y vivienda de la Nación, 2016.

2. Marco conceptual

¿Qué es el ordenamiento territorial?

El ordenamiento territorial es la expresión espacial de las políticas económicas, sociales, culturales y ecológicas de toda la sociedad, que se llevan a cabo mediante determinaciones que orientan el accionar de los agentes privados y públicos sobre el uso del suelo. El ordenamiento territorial es una política pública, destinada a orientar el proceso de producción social del espacio mediante la aplicación de medidas que tienen por finalidad la mejora de la calidad de vida de la población, a través de su integración social en el territorio y el uso y aprovechamiento ambientalmente sustentable y democrático de los recursos naturales y culturales.

¿Qué es un plan?

El plan es una herramienta de planificación. Constituye un conjunto de objetivos y propuestas que se expresa a través de un modelo determinado dentro un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo. Contiene decisiones de carácter general que expresan los lineamientos políticos fundamentales, las prioridades que se derivan de esas formulaciones, la asignación de recursos acorde a esas prioridades, las estrategias de acción y el conjunto de medios e instrumentos para alcanzar las metas y objetivos propuestos.

¿Para qué sirve?

Supone crear una herramienta para obtener resultados y clarificar dudas acerca del trabajo a realizar: define objetivos y actividades, establece prioridades, identifica recursos y cuantifica niveles de desempeño. En resumen, es una guía que orienta objetivos, actividades y recursos de forma coherente y articulada.

¿Qué características debe tener?

El plan debe tener cuatro características principales: ser sistémico o integral, ser participativo, ser flexible y ser prospectivo.

- Sistémico e integral: debe abordar todas las dimensiones territoriales (social, económica, ambiental, física, jurídico-administrativa) de forma integrada, ya que es preciso entender sus vinculaciones y su funcionamiento en conjunto.
- Participativo: el diseño y la implementación de un plan genera efectos directos e indirectos sobre diversos actores públicos y privados del territorio sobre el que se interviene, cuanto mayor sea el conocimiento que éstos tengan sobre las acciones de planificación, mejores serán las posibilidades de consensuar su validez, ajustar sus procedimientos y potenciar sus resultados.
- Flexible: el plan debe ser lo suficientemente dúctil para adaptarse a los cambios que se producen en el territorio, de modo que se pueda reorientar según nuevos contextos y necesidades y, de modo que pueda ser parte de un proceso de planificación continuo que tiende a mejorarse en el tiempo.
- Prospectivo: el plan debe pensarse con una visión a corto, mediano y largo plazo, teniendo en cuenta diferentes escenarios posibles y planteando un escenario deseado a futuro, a fin de encauzar las acciones del presente, tomando medidas proactivas.

¿Cuáles son los componentes de un plan?

El proceso de formulación del plan se divide en dos momentos interrelacionados: una instancia diagnóstica y una propositiva. Un tercer momento consiste en el seguimiento del plan, a partir del cual se actualizan y ajustan las dos primeras etapas, retroalimentando el proceso de planificación.

¿Cómo se relaciona con otros planes?

El plan de ordenamiento territorial debe tener en cuenta otros planes municipales, provinciales o nacionales, planes o programas estratégicos sectoriales existentes y la articulación entre ellos y contemplar la articulación e integración con otros instrumentos legales que afectan usos y organización del territorio.

¿De qué depende el éxito del plan?

Existen condiciones básicas para que un plan territorial logre constituirse en un instrumento de gobierno:

- Respaldo político de las autoridades involucradas, responsables directos de la implementación de las propuestas.
- Legitimación y apropiación por parte de la sociedad, destinatarios directos de las propuestas de desarrollo territorial.
- Solidez del equipo técnico, intérpretes y redactores de las propuestas que se adecuan a la realidad objeto del planeamiento.
- Recursos necesarios para hacer efectivas las acciones propuestas.

La articulación entre estos factores resulta clave para el éxito de un plan, habida cuenta de la multiplicidad de actores involucrados y de la complejidad de las problemáticas que caracterizan a toda dinámica territorial.

¿Quiénes participan de un plan?

En los procesos de planificación participan:

- Los decisores políticos.
- El equipo técnico, que puede ser interno o externo o una combinación de ambos.
- Los diferentes organismos gubernamentales que tienen injerencia en el territorio, incluyendo a los de otros niveles de gobierno.
- La sociedad, incluyendo a la academia, las cámaras empresarias, las asociaciones profesionales, las asociaciones de la sociedad civil y la comunidad en general.

3. Metodología

La metodología propuesta se divide en tres grandes fases:

- La fase cero, que incluye las actividades preparatorias, el pre diagnóstico, el diagnóstico y el modelo actual.
- La fase propositiva, que incluye la definición de escenarios, el modelo deseado con sus lineamientos estratégicos, programas y proyectos.
- La fase de implementación, que incluye la fase técnica de ejecución de los programas y los proyectos y el monitoreo y evaluación del proceso de planificación, que lleva a su retroalimentación y actualización.

Comunicación: relaciones institucionales, participación y difusión

- Relaciones institucionales: gestión de vínculos (mapeo de actores).
- La participación: convocatoria a los actores involucrados.
- Difusión: producción de piezas comunicacionales con información sobre la intervención territorial.

3.1. Fase cero

La primera etapa del plan se desarrolla desde el análisis más simple de datos observables de la realidad, inventarios, proyectos existentes y entrevistas hasta el entendimiento de procesos más complejos que ocurren en el territorio, que son las primeras construcciones conceptuales del análisis y plantean el territorio en términos dinámicos. La relación entre procesos da lugar a la conceptualización de los ejes problemáticos, que estructuran y dan forma al territorio y que son sintetizados en el modelo actual del territorio.

Para la elaboración del diagnóstico es necesario recopilar la información con que cuenta el municipio: antecedentes y planes anteriores y estadísticas. Si existen planes que se estén implementando es necesario revisarlos y analizar cómo interactúa con el plan que se pretende formular verificando si contiene información de base de utilidad.

El objetivo del diagnóstico es el conocimiento integral del territorio desde un punto de vista descriptivo y también desde el punto de vista explicativo de por qué suceden las cosas expresadas en diversas dimensiones (la realidad y los procesos que la explican).

El diagnóstico incluye la sistematización y análisis de información recopilada con el fin de orientar la toma de decisiones para el desarrollo del municipio, tanto en base a sus potencialidades y limitaciones como a la identificación de los procesos críticos que influyen en su actual funcionamiento.

En esta etapa se busca caracterizar una situación local determinada, considerando aspectos vinculados a la competitividad territorial (empleo, exportaciones, diversificación económica, producto bruto geográfico, innovación) y a la calidad de vida local (condiciones del hábitat y la vivienda). Se analizan, además, la cobertura y calidad de los servicios públicos, las condiciones ambientales, la capacidad de respuesta y adaptabilidad a los riesgos, las vulnerabilidades ambientales, la gobernabilidad y la estructura de actores del territorio dado.

Modelo actual. Sintetiza los principales componentes que estructuran el territorio a partir de la integración del conocimiento alcanzado a través del análisis de sus dimensiones. Es una representación espacial de los conflictos y las oportunidades asociadas al proceso de producción territorial.

La representación gráfica del modelo actual tiene la forma de un mapa síntesis donde se grafica la organización espacial y el funcionamiento del territorio. Para llegar a este mapa síntesis se puede partir de cinco mapas temáticos (sistema ambiental, social, económico, físico y jurídico-administrativo), no obstante, el objetivo es representar gráficamente el análisis de esa información de manera articulada y no meramente superponiendo capas.

3.2. Fase propositiva

La segunda etapa de trabajo tiene como objeto configurar las respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable pensar la prospectiva enfocada en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso. A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucra un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.

- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos para resolver las deficiencias detectadas en los datos duros en las primeras fases de la etapa de diagnóstico. Implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

Así, se busca ordenar y correlacionar de manera coherente las diferentes escalas de análisis con sus correspondientes instancias temporales (corto, mediano y largo plazo).

Modelo deseado. Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan. En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase cero y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados.

3.3. Fase de implementación

Monitoreo, Evaluación y Retroalimentación.

Para poder medir el impacto de las intervenciones, es fundamental haber establecido en la FASE CERO una línea base cualitativa y cuantitativa, que es el punto de partida en el proceso de seguimiento.

Es necesario establecer indicadores, que se refieren tanto a la forma de implementación del plan como a su impacto, respecto de las metas y objetivos.

Los resultados del plan y el impacto logrado pueden medirse con indicadores de la actividad económica (tasas de empleo y de desempleo); indicadores sociales (nivel de educación; tasas de alfabetización); e indicadores físicos y ambientales (acceso a servicios; calidad de la vivienda; calidad del aire y del agua).

4. Mapa de Actores

El mapeo de actores clave, también conocido como mapa social o sociograma, supone el uso de esquemas para representar la realidad social, comprenderla en su extensión más compleja y establecer estrategias de cambio para la realidad así comprendida.

Con esto se busca no solo tener un listado de los diferentes actores que participan en una iniciativa, sino conocer sus acciones y los objetivos de su participación, identificando roles y poderes de los actores sociales más relevantes. Se debe mirar más allá del panorama superficial de roles de los diferentes actores: ¿Quién presiona y por qué? ¿Quién no es escuchado? ¿Quiénes son los afines y quiénes los opuestos?, ¿Qué capacidad de influenciar las acciones de otros tienen determinados actores?, ¿Cuáles son más vulnerables?, etc. Esto nos ayuda a representar la realidad social en la que se intervendrá, comprenderla en su complejidad y diseñar estrategias de intervención con más elementos que solo el sentido común o la sola opinión de un informante calificado. Permite seleccionar mejor los actores a los que se deba dirigir en tal o cual momento.

Para esto se procede a la identificación de las distintas instituciones, grupos organizados o personas que podrían ser relevantes en función del proyecto de acción o investigación. Para proyectos de intervención, resulta clave identificar en forma concreta los posibles actores con las que se vincularán, que tipo de relaciones se establecerá con ellos y cuál será el nivel de participación de cada uno de los actores.

Usualmente son considerados actores aquellos individuos, grupos o instituciones que son afectados o afectan el desarrollo de determinadas actividades, aquellos que poseen información, recursos, experiencia y alguna forma de poder para influenciar la acción de otros para generar propuestas de intervención, el objetivo acá es reconocer las principales funciones de los actores respecto del proyecto o programa, así como identificar las posibles acciones que podrían desarrollar los actores sociales e institucionales perfilando una red de alianzas interinstitucionales en relación con la propuesta de intervención.

4.1. Ámbito Nacional

Presidencia de la Nación: Administración general de la República Argentina. Presidente: Mauricio Macri.

Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda:Asistencia a Presidencia en temas relacionados al gobierno político interno en un régimen republicano, representativo y federal en relación a políticas públicas. Ministro: Rogelio Frigerio.

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública: Subsecretario: Fernando Alvarez de Celis.

4.2. Ámbito Provincial

Gobernación de la Provincia de Córdoba

Gobernador: Juan Schiaretti

Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos:Organismo encargado de generar las políticas necesarias para la planificación, ejecución y control de las obras públicas, del urbanismo y la vivienda en el marco de la provincia de Córdoba

Ministerio de Desarrollo Social: Asistencia, Prevención y Promoción Social de las personas, familias y sociedad civil formulando políticas en el área de su competencia, elaborando y ejecutando planes y asignación y control de subsidios a problemas sociales.

Ministerio de Producción, Ciencia y Tecnología: Determinar e implementar políticas para el ordenamiento, promoción y desarrollo de las actividades industriales, mineras, comerciales y portuarias, incluyendo políticas de innovación y transferencia de tecnología.

Ministerio de Coordinación y Gestión Pública

Organismo Provincial para el Desarrollo Sostenible: Designado por el Poder Ejecutivo, será la autoridad de aplicación de la Ley 11.723 y de las que en adelante se sancionen, en su carácter de sucesor institucional de la ex Secretaría de Política Ambiental, exceptuándose el Artículo 26, inciso 4 de la presente Ley y funcionará en la órbita del Ministerio de Coordinación y Gestión Pública.

4.3. Ámbito Local

Intendencia de la Comuna de Sebastián Elcano

Intendente: Pedro Manuel Bonaldi

Presidenta Honorable Consejo Deliberante: Marta Elena Riachi

5. Planes existentes

Diferentes instrumentos realizados como una guía para el despliegue de la inversión pública en el territorio con el objeto de construir una Argentina integrada, equilibrada, sustentable y socialmente justa donde la Subsecretaria de Planeamiento, junto a otros sectores nacionales, provinciales y municipales conforma líneas de acción actualizadas para lograr un desarrollo sostenible a largo plazo con el objeto de formular un plan federal de inversión en infraestructura y equipamiento.

Esta meta se diversificó y hoy comprende una gran cantidad de líneas de acción en constante actualización, en el convencimiento de que la planificación estratégica territorial es un proceso más que un producto, que debe ser flexible para contemplar tanto las demandas urgentes del corto plazo como las visiones de desarrollo del largo plazo.

5.1. Plan Estratégico Territorial Argentina 2016

Objetivo del plan

Cumplir los lineamientos planteados en la política de estado donde cada logre:

- Desarrollar su identidad territorial y cultural y su sentido de pertenencia al territorio nacional; alcanzar el progreso económico y proyectos personales.
- alcanzar la sustentabilidad ambiental de su territorio para garantizar la disponibilidad actual y futura de los recursos del mismo.
- participar plenamente en la gestión democrática del territorio en todas sus escalas
- acceder a los bienes y servicios esenciales, posibilitando el desarrollo personal y colectivo y una elevada calidad de vida.

Metodología

Es una estrategia flexible y participativa, donde el Gobierno del Estado Nacional asume el liderazgo, pero cuya elaboración es consensuada con las Provincias asumiendo una dinámica de trabajo conjunta, no definida desde estamentos técnicos del Estado Nacional, sino apelando al conocimiento de los protagonistas de cada realidad provincial como plataforma de trabajo entre los equipos técnicos de las distintas jurisdicciones para la construcción del Plan Estratégico Territorial.

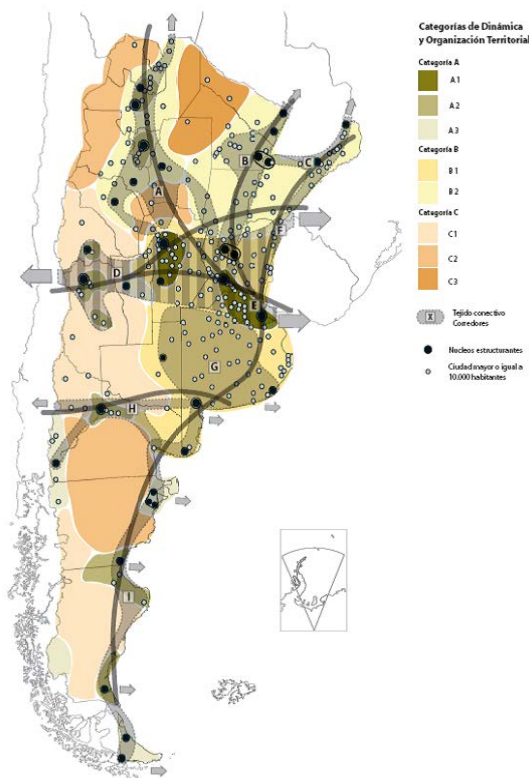
- Diagnóstico de la situación actual o “Modelo Territorial Actual”; modelo resultante de la caracterización del ambiental, social, el medio físico, económico.
- Formulación de estrategias reparadoras de los conflictos y promotoras de las potencialidades detectadas en el territorio.
- Un “Modelo Territorial Deseado”
- Cartera de iniciativas y/o proyectos de infraestructura” funcionales a la construcción de dicho modelo.

Síntesis del Modelo Actual del Territorio

El Modelo Actual del Territorio Nacional, caracteriza la interrelación existente entre el medio biofísico y el medio socio-económico –población y actividades productivas– que tienen lugar en las distintas regiones del país, representando al mismo tiempo la dinámica de flujos de bienes y servicios que las vincula.

Así, el territorio nacional quedó dividido en 25 subregiones que se agrupan en tres grandes categorías

- **Categoría A:** núcleos dinamizadores del territorio, corresponden a regiones relativamente pequeñas en términos de superficie, altamente pobladas, y urbanizadas, con alto desarrollo socio-productivo y del medio construido, donde confluyen los principales flujos de cargas y pasajeros (contienen a la mayoría de las regiones metropolitanas del país y el porcentaje mayor de la población urbana).
- **Categoría B:** territorios de media o alta urbanización, con sistemas urbanos integrados y de media a alta consolidación socio-productiva y del medio construido.
- **Categoría C:** territorios con bajo nivel de urbanización y sistemas urbanos con baja integración, y baja consolidación socio-productiva y del medio construido.



Este mapa síntesis no hace más que confirmar las limitaciones del soporte físico nacional, con áreas más desarrolladas e integradas e inmensos territorios con baja ocupación e integración, en el que predominan las relaciones interregionales unidireccionadas hacia el principal centro de consumo nacional y que retroalimentan el desigual desarrollo socio-productivo del país.

El Modelo Deseado comprende las siguientes líneas de acción integradoras:

- A. Áreas de Intervención: a cualificar, a desarrollar y a potenciar.
- B. Corredores de conectividad que articulan el territorio.
- C. Sistema Policéntrico de Núcleos Urbanos.

A. ÁREAS DE INTERVENCIÓN

Se clasifica el territorio nacional según tres categorías –a cualificar, a desarrollar y a potenciar–, las cuales se distinguen por el tipo de acciones que se necesita promover en cada una.

B. CORREDORES DE CONECTIVIDAD

El patrón espacial de la red de los corredores de conectividad en la Argentina presenta como característica más relevante la existencia de unas pocas áreas en las que se concentran los flujos de cargas y pasajeros y el aislamiento de una gran parte del territorio nacional.

Se propone como estrategia de intervención reforzar las dotaciones existentes, descongestionando los tramos más solicitados y articular áreas del territorio nacional hoy desconectadas del sistema principal. *El esquema propuesto plantea ejes de conectividad necesarios para articular territorios aislados y paralelamente intervenciones específicas*

sobre los corredores con mayor intensidad de ocupación que apunten a mejorar su eficiencia.

C. SISTEMA POLICÉNTRICO DE NÚCLEOS URBANOS

Supone comprender al territorio ya no en términos de áreas y corredores sino como la combinación de ambas dimensiones de análisis: como sistema de asentamientos humanos.

La premisa es que todos los habitantes del país deben tener adecuada accesibilidad a los recursos que históricamente se han concentrado en las grandes ciudades y capitales provinciales fortaleciendo a las ciudades intermedias que articulan el sistema nacional y que en las últimas décadas muestran una alentadora tendencia de crecimiento.

5.2. PLAN ESTRATEGICO PROVINCIAL

La Provincia de Córdoba implemento el Plan De Desarrollo del Noroeste en 10 departamentos de la provincia, entre los que se incluye el departamento Rio Seco que alcanza a más de 600 parajes y comunas que albergan a 230.000 habitantes, abordando la realidad de cada uno y realizando acciones como la provisión de infraestructura, servicios sociales, articulando canales comerciales para las economías regionales, mejoras en los procesos productivos y la revalorización de las culturas nativas.

El plan procura el desarrollo de la región poniendo como centro del mismo a la persona, su familia y la sociedad toda y la mejora de su hábitat con la propuesta de autoconstrucción asistida de viviendas, que contempla el suministro de todos los materiales para su construcción y el asesoramiento técnico correspondiente.

Son los objetivos más destacados de este plan:

- Asignar a las familias de la región una vida digna.
- Recalificar los recursos humanos en nuevos oficios que aprenden construyendo su nueva vivienda.
- Educar en la conciencia del trabajo, donde las nuevas generaciones ven trabajar y aprender a sus mayores.
- Entregar un aporte económico a la familia que autoconstruye su vivienda con el fin de que no deban buscar otros trabajos para el sustento diario mientras esta se termina.
- Favorecer y promover el desarrollo de la economía local.



- Promocionar el cooperativismo, donde vecinos se ayudan mutuamente en las diversas etapas de construcción de viviendas.

PLAN DESARROLLO NOROESTE

Agua > Inversión: \$50.000.000
Incluimos importantes obras para llevar el acceso al agua a familias que verán mejorar su calidad de vida:
• Prospección.
• Perforación.
• Distribución.
• Captación.

Energía > Inversión: \$35.000.000
Estamos llevando energía al Noroeste cordobés mediante tendido eléctrico, energía eólica y solar.
Energía eléctrica:
• 600 hogares.
• 200 km de líneas de media tensión.
• 100 puestos de transformación.
• Líneas de baja tensión.
Energía solar y eólica:
• 500 hogares.

Caminos > Inversión: \$415.000.000
Destinados a la construcción de nuevos caminos, restauración, conservación y mejoramiento de los existentes
• Conservación de la Red Secundaria.
• Conservación de la Red Terciaria.
• Apertura de nuevos caminos
• Construcción de obras de hormigón.
• Coberturas Zona 5A y 5B
• Restauración y mejoramiento.

Vivienda
Inversión: \$90.000.000
Destinada para los materiales, la guía y asesoramiento de profesionales, quienes en tiempo real capacitarán en albañilería, electricidad, plomería, etc., a los beneficiarios, para que cada uno de ellos pueda construir su vivienda.
• 800 viviendas.
• Equipamiento
• Sistema de AUTOCONSTRUCCIÓN ASISTIDA.
Infraestructura y equipamiento de uso público:
Inversión \$10.000.000
• Plazas.
• Polideportivos.
• Canchas de fútbol.
• Salones de usos múltiples.

Producción
Inversión: \$90.000.000
En programas destinados a la producción se han destinado \$ 90.000.000 repartidos en tres diferentes ejes de trabajo.
• Programa Córdoba Mi Granja.
• Programa de diferimiento para la implantación de la vid.
• Programa de recuperación productiva de La Playa, Minas.
Financiamiento
Inversión: \$12.000.000
Se han definido 3 líneas de Financiamiento especialmente diseñadas para el apoyo, la creación y potenciación de microemprendimientos de servicios turísticos y Actividad Agropecuaria.
• Artesanos y productores de artículos regionales:
>Hasta \$10.000 al 0% de interés.
• Comerciantes y prestadores de servicios:
>Hasta \$15.000 al 8% de interés.
>Hasta 50.000 al 15% de interés.

10 departamentos.
Más de 230.000 habitantes
50.000 km²

5.3. Planes existentes de la localidad

La localidad de Sebastián Elcano, no tiene planes estratégicos existentes, pero pertenece al EINCOR, Ente Intercomunal del Norte de Córdoba espacio en el que se planifica sobre la región.

El proyecto apunta a mejorar las capacidades de gestión de los entes intermunicipales de cooperación. Para ello, se realizó una evaluación de la adecuación de las estrategias, sistema de gestión y estructuras del Ente Intercomunal del Norte de Córdoba (EINCOR) a las misiones y objetivos organizacionales y, a partir de allí, se formularon una serie de recomendaciones tendientes a potenciar las fortalezas, superar las debilidades, detectar oportunidades y amenazas.

El Ente está integrado por municipios y comunas de los departamentos Colón, Totoral, Tulumba, Río Seco, Sobremonte, Ischilín, Cruz del Eje, Punilla, Río Primero y San Justo.

Por Estatuto, la misión del Eincor es la de “promover y lograr el desarrollo económico, cultural, social, turístico, etc. de toda la región norte de la provincia, fundado en el respeto y reconocimiento de todas y cada una de las características, tradiciones, costumbres, estilos de vida, etc. propias de cada una de las zonas en que se ubican los municipios y comunas integrantes del Ente, con el fin de propender a la integración regional que permita la consecución del objetivo propuesto “

6. Comuna de Sebastián Elcano- Fase cero

Dimensión Administrativa

Ubicación dentro del Territorio Nacional

La provincia de CÓRDOBA se encuentra ubicada en el Centro la República ARGENTINA.

Su Capital, la ciudad de Córdoba

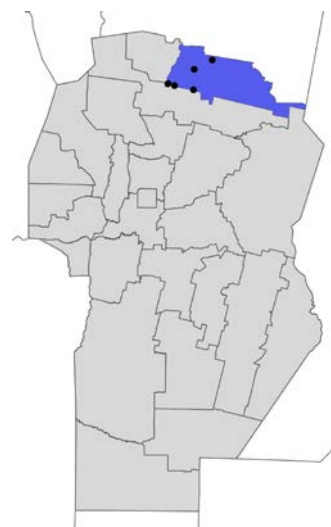
Se encuentra en la latitud – 31° 4' Y longitud - 64° 18'

Provincias limítrofes

La provincia de CÓRDOBA, limita al Norte con las provincias de SANTIAGO DEL ESTERO y CATAMARCA, al Este con ala provincia de SANTA FE, al Sur con las provincias de BUENOS AIRES y LA PAMPA, y al Oeste con las provincias de SAN LUIS y LA RIOJA.

Departamento

El departamento RIO SECO está ubicado al noreste de la provincia de Córdoba y limita al norte con la provincia de Santiago del Estero.



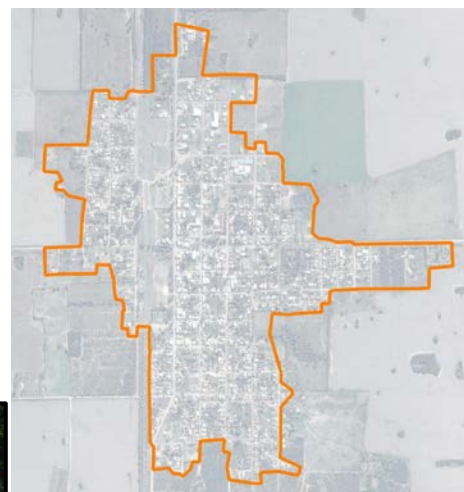
Localidad

Sebastián Elcano es una localidad cordobesa situada en el departamento Río Seco, se encuentra situada sobre la ruta provincial RP 21, a 170 km de la Ciudad de Córdoba, aproximadamente.

Además s atravesado por el ramal ferroviario Mitre, actualmente en funcionamiento bajo la órbita del Nuevo Central Argentino, NCA.

Coordenadas:

- *Latitud: 30° 09'*
- *Longitud: 63° 35'*

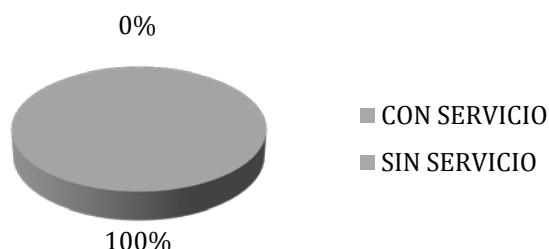


Dimensión física- Redes energéticas y grandes equipamientos

Cobertura gas natural:

La población que no tiene acceso a la red de gas, utiliza gas en tubo, en garrafa, electricidad, leña o carbón como fuente de abastecimiento. Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

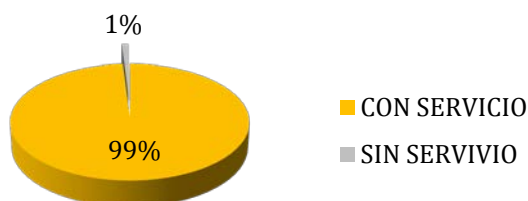
Población sin acceso a Red de Gas



Cobertura red eléctrica:

La población dispone del 100 % de sus viviendas con red eléctrica, servicio que está a cargo de la Cooperativa de Servicios Públicos local. Fuente: Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Acceso a Red Eléctrica



Dimensión Social - Población

6.1. Características socio-demográficas

La variación intercensal entre los últimos censos demuestra un crecimiento demográfico del 21%.

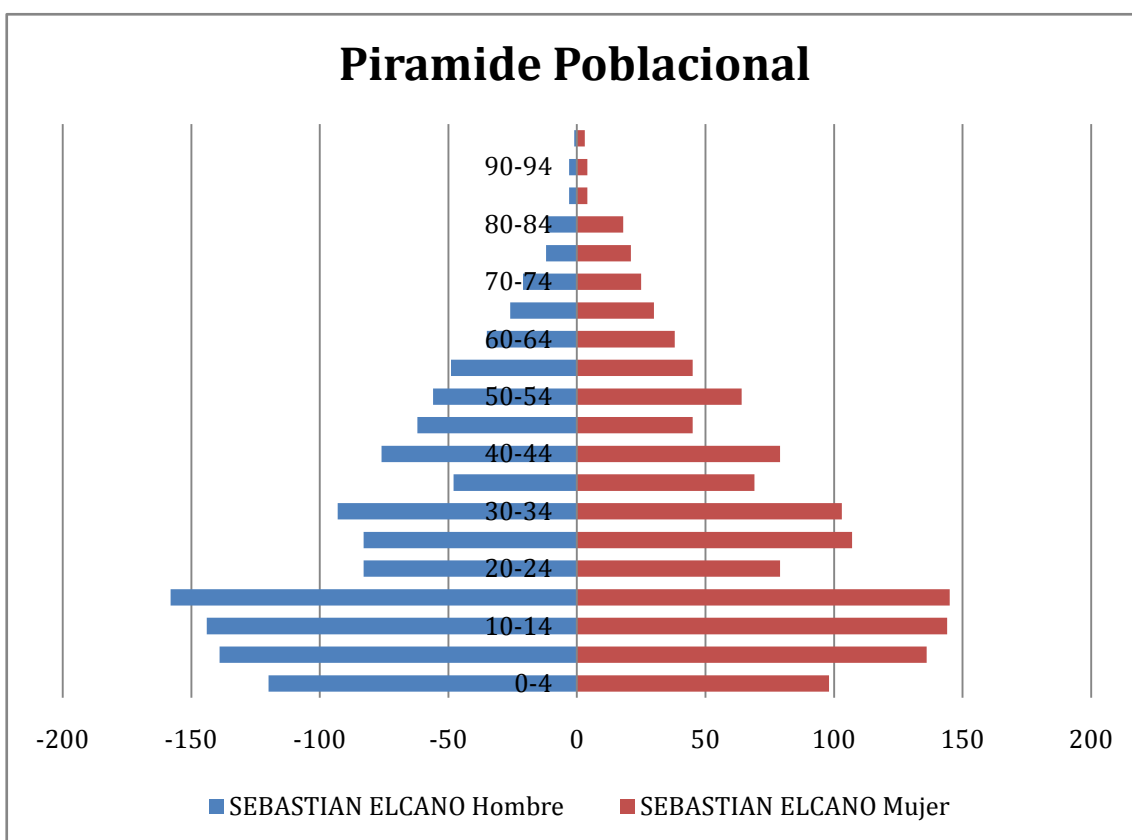
La Pirámide poblacional de características claramente progresivas muestra una base ancha y una cima angosta que evidencian que tanto la natalidad como la mortalidad son altas y la población crece a un ritmo rápido.

Se observa también una migración de personas a partir de los 18 años, en parte en busca de oportunidades laborales en otras ciudades, y en muchos casos para

completar estudios universitarios o terciarios en la ciudad capital, San Francisco o Villa María.

Las tasas de fecundidad tienden a la decrecimiento. La población entre niños de hasta 14 años es del 31%, adolescentes y jóvenes de hasta 29 años el 26% y el restante 43% corresponde a adultos mayores a 30 años.

Variación de la población en el municipio de Lanús 1991 – 2001 – 2010. Fuente: INDEC			
	1991	2001	2010
Población	1502	2042	2481
Superficie en km²	1,28	1,28	1,28
Densidad	1173,4	1595,3	1938,3



Dimensión Social-vivienda

6.2 Villas y asentamientos.

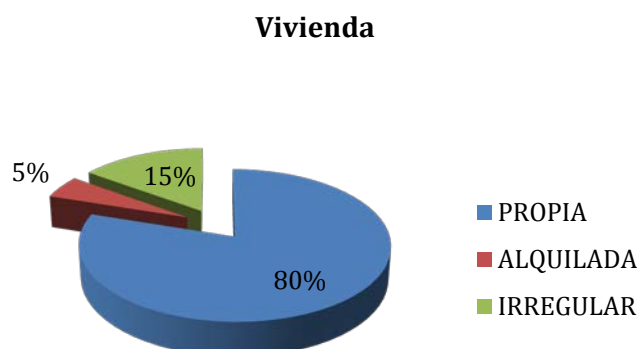
Según datos brindados por el municipio Sebastián Elcano no cuenta con villas o asentamientos precarios.

Hacinamiento crítico.

El hacinamiento, se considera cuando hay más de tres personas cohabitando en una misma habitación y se expresa mediante el cociente entre la cantidad total de personas del hogar y la cantidad total de habitaciones o piezas de que dispone el mismo. Es otra variable que caracteriza la vulnerabilidad de una población. En esta población en cuestión no se detectaron problemas hacinamiento graves con cocientes muy por debajo de la media provincial.

6.3 Vivienda.

La situación en este ítem, según el intendente municipal, indica la necesidad de la construcción de planes de vivienda social de fácil acceso no solo para satisfacer la demanda actual que ronda las 50 viviendas, sino que, también, para incentivar a jóvenes a permanecer en la localidad brindándole la oportunidad de la vivienda.



La localidad presenta en la actualidad porcentajes inferiores al 5% de tenencia irregular de vivienda asociado en casi todos los casos a inexistencias o irregularidades en la escrituración de terrenos.

6.3.1 Viviendas y Mejoramiento de Asentamientos precarios



La rápida urbanización actual ejerce presión sobre la vivienda y el uso del suelo. Para el 2030, cerca de 3 billones de personas o el 40% de la población del mundo necesitarán tener acceso a viviendas, infraestructura básica y a otros servicios tales como sistemas de acueducto y saneamiento. Estas cifras pueden traducirse en la necesidad de construir. 150 viviendas diarias en suelos con servicios y documentos a partir de este momento y hasta el 2030.

Desafortunadamente, y especialmente en países en vías de desarrollo, el suministro es limitado debido a sistemas de gobernanza inadecuados, deficiencias en recursos humanos e instituciones y reglamentaciones obsoletas que no cuentan con suficientes facultades o que no están bien informados. Los tugurios son una

6.3.2 Derecho a la vivienda

El derecho a una vivienda digna está consagrado en varios instrumentos internacionales de derechos humanos. Los más reconocidos dentro de esa lista son la Declaración Universal de los Derechos Humanos (art. 25.1) y el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (art. 11.1).

Muchos gobiernos adoptaron o revisaron sus políticas de vivienda para incluir varias dimensiones de los derechos humanos. La Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre Asentamientos Humanos (Hábitat II) aprovechó este impulso en 1996. Los resultados de la conferencia, la Declaración de Estambul y la Agenda Hábitat, constituyen un marco en que el desarrollo de asentamientos humanos se une con el proceso de desarrollo de los derechos humanos en general y el derecho a la vivienda, en particular.

Posteriormente, la Comisión de Asentamientos Humanos (hoy conocida como el Consejo de Administración de ONU-Hábitat) aportó la resolución 16/7 para “la implementación del derecho a una vivienda digna” en mayo de 1997.

Recientemente, la Comisión de Asentamientos Humanos adoptó en abril de 2001 las resoluciones 2014/34 y 2014/28. Esta última, sobre una vivienda digna como componente del derecho a un nivel de vida adecuado, les solicitó a ambas agencias fortalecer su cooperación y considerar la creación de un programa conjunto para el derecho a la vivienda. Estas resoluciones constituyen el mandato principal para el establecimiento del Programa de las Naciones Unidas para el Derecho a la Vivienda.

El objetivo de esta iniciativa es apoyar los esfuerzos de los gobiernos, la sociedad civil y las instituciones nacionales de derecho humanos para que desarrollen el derecho a una vivienda digna, tal y como se describe en las declaraciones de derechos humanos internacionales y como se reafirma en la Agenda Hábitat, que expresa: “En el contexto general de un enfoque facilitador, los Gobiernos deberían tomar medidas oportunas con el fin de promover, proteger y asegurar la realización plena y progresiva del derecho a una vivienda digna.” Para poder alcanzar esta meta, la UNHRP está tomando las siguientes acciones a nivel global:

- Desarrollo de estándares y lineamientos
- Elaboración de instrumental legales internacionales existentes y apoyo al cumplimiento de los mismo por parte del gobierno
- Desarrollo de un sistema que monitoree y evalúe el progreso de la implementación del derecho a la vivienda.

6.4 Acceso al agua potable



Mejorar la situación del agua y saneamiento en un entorno urbano no es una tarea fácil, ya que la infraestructura requerida, sea nueva o mejorada, necesita de tareas complejas, y también debe ser capaz de sostener la futura expansión y desarrollo urbano. La naturaleza de estos proyectos, como trabajos de construcción perjudiciales y costosos, plantea un reto importante a estos esfuerzos de desarrollo. Esto requiere de leyes sólidas, directrices y códigos de edificación, que sólo pueden ser instituidos y supervisados por gobiernos nacionales y locales.

Ellos son los actores claves en la creación de las condiciones de un desarrollo sólido en los sectores de agua y saneamiento.

Las autoridades no sólo tienen que respaldar las funciones de los responsables y los donantes, sino que también deben funcionar como reguladores de la prestación de servicios para garantizar acceso universal, normas de calidad y precios justos. Esto se hace aún más relevante en los lugares donde los servicios de agua y saneamiento se externalizan al sector privado.



6.4.1 Objetivos e Iniciativas de Programas de Agua y Saneamiento de ONU-Hábitat

- Elevar la conciencia sobre los problemas de agua y saneamiento, así como fomentar la aplicación de los documentos guía, normas, estándares y herramientas por parte del sector de agua y saneamiento, y socios de ONU-Hábitat.
- Formar alianzas estratégicas entre los principales actores en agua y saneamiento, como las Naciones Unidas, bancos de desarrollo, contribuyentes, centros urbanos, servicios públicos, organizaciones no gubernamentales y las comunidades para promover el aumento de los niveles de inversión en programas de ONU-Hábitat.
- Entrenar a los principales actores del sector de agua y saneamiento para que puedan desarrollar, proveer y gestionar servicios mejorados de agua y saneamiento.
- Estimular a las instituciones de agua y saneamiento en los países participantes para replicar iniciativas locales como consecuencia del aumento de los flujos de inversión y con la participación de las comunidades locales.

En el 2000, los estados miembros de la Asamblea General de la ONU se comprometieron con los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Este compromiso incluye el objetivo de reducir el número de personas sin acceso al agua potable en un 50% en 2015. Durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) en Johannesburgo en 2002, los gobiernos participantes renovaron sus compromisos con este objetivo, incluso ampliando la meta para también incluir el saneamiento básico.

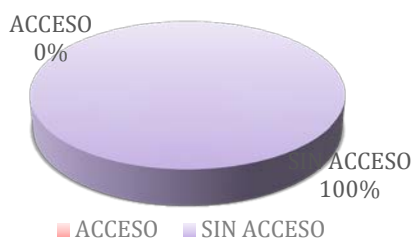
Cada persona necesita un mínimo de 20 litros de agua al día para satisfacer las necesidades básicas mínimas, aunque esta cantidad puede todavía dar lugar a problemas de salud. Por lo tanto, gobiernos y autoridades deben tener como objetivo garantizar al menos de 50 a 100 litros de agua por persona al día

Dimensión Social – Saneamiento Básico

Cobertura de Red Cloacal

La Localidad de Sebastián Elcano **posee** red de cloacas ni proyección afín.

Población sin acceso a Red de Cloacas

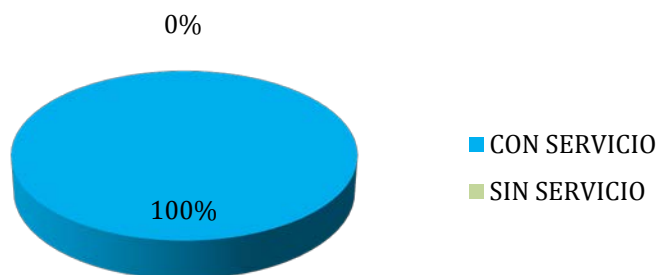


Red de Agua.

La localidad de Sebastian Elcano **posee** red de agua potable, allí existe una perforación con tanque elevado, donde se abastece a dicha localidad, servicio que se brinda a través del municipio.

La calidad del agua está dentro de los parámetros permitidos de alcalinidad, conductividad cloruros, PH, dureza y arsénico por el Código Alimentario Argentino según lo demuestran los análisis químicos que se realizan periódicamente.

Acceso a Red de agua potable



6.5 Economía



Las ciudades son las principales fuentes de riqueza económica porque generan alrededor de un 70% del Producto Bruto Interno (PBI) del mundo. La mayoría de las industrias y negocios están dentro o cerca de áreas urbanas, aportando puestos de trabajo a los ciudadanos. Debido a que hay más oportunidades laborales en las áreas urbanas, las ciudades atraen gran parte de la población en búsqueda de empleo de un país. Esto se da especialmente en países en vías de desarrollo, donde cada vez más actividades económicas suceden en las ciudades, y la diferencia entre los sueldos urbanos y rurales crece. Esto causa una rápida migración del campo a la ciudad. Actualmente, más del 50% de la población mundial vive en ciudades, y se espera que esta cifra aumente a más del 65% en 2030. Si las oportunidades económicas urbanas no siguen el ritmo del influjo de personas que buscan empleo, la pobreza urbana puede tener efectos nefastos para la salud y el bienestar de gran parte de la población. Los gobiernos se encuentran con una serie de desafíos económicos y financieros al lidiar con una población urbana en crecimiento:



- Deben sacar partido del crecimiento de la población urbana para generar prosperidad económica.
- Deben financiar infraestructura y servicios para acomodar a los nuevos residentes y apoyar a la población existente.
- Deben facilitar el crecimiento económico y la creación de un empleo inclusivo.
- Deben aprovechar el dividendo de la juventud para crear una nueva generación de vitalidad económica.

6.5.1 Desarrollo económico local (DEL) para un crecimiento económico inclusivo

Plantea apoyar el crecimiento económico inclusivo. A pesar de que las ciudades son las mayores proveedoras de empleo tanto formal como informal, el desempleo y el subempleo urbano son todavía problemas graves en el mundo. La pobreza resultante lleva a problemas, como malnutrición, exclusión social, crimen y formación de tugurios. La economía informal tiende a desarrollarse en paralelo al rápido crecimiento demográfico y sustituye otras formas más estables de generación de ingresos, ya que la oferta de empleo formal no puede cumplir con la creciente demanda.

Las ciudades tienen un papel crucial a la hora de unir personas con puestos de trabajo. Los gobiernos pueden ayudar a hacer las ciudades competitivas y pueden asegurar que los beneficios del desarrollo económico lleguen a los sectores pobres. Jóvenes, mujeres y grupos sociales vulnerables requieren consideración especial en los esfuerzos por crear empleo. Un enfoque participativo hacia la creación de una estrategia DEL puede ayudar a identificar necesidades críticas y barreras y construir sobre elementos endógenos en el ámbito local. Adicionalmente, los gobiernos pueden tomar medidas proactivas para enfrentar pérdidas económicas y desarrollar una cadena de suministro, a la vez que crea un entorno propicio para la actividad empresarial, con regulaciones justas, transparentes y estables.

6.5.2 Resultados a esperar:

- Los gobiernos locales comprenderán sus economías, mercados, y los desafíos y oportunidades de la creación de empleo en los próximos años.
- Se desarrollarán estrategias DEL bajo un enfoque participativo que recaba aportes de las partes involucradas y apoya una implementación coordinada.
- Se apoyará la inversión tanto pública como privada para generar beneficios sociales que refuercen el desarrollo económico.
- La creación de empleo incluirá a la población excluida, con especial énfasis en los jóvenes y las mujeres.

- Se apoyarán las actividades que generen ingresos a todos los niveles, incluyendo el sector informal.

Dimensión Sistema Económico:

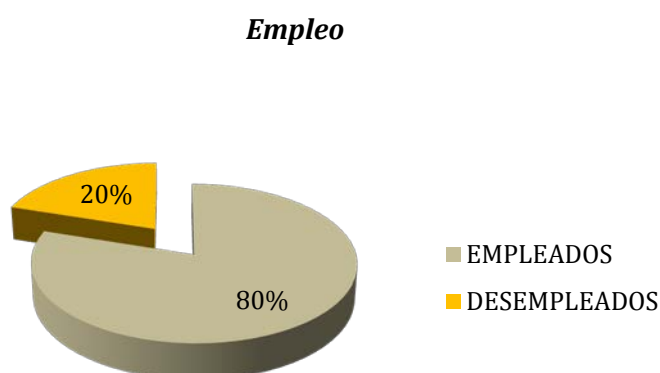
Actividad económica:

La principal actividad económica de la localidad es la agricultura seguida por la ganadería, siendo los principales cultivo la soja y trigo seguido del maíz.

La industria se encuentra estrechamente relacionada con el campo. Existen en la localidad plantas procesadoras de productos lácteo.

Desocupación

La situación de desempleo en Sebastián Elcano, según las autoridades entrevistadas, la estiman en alrededor del 20%, de este porcentaje el desempleo masculino con respecto al femenino es prácticamente el mismo, de esos porcentajes la mitad corresponden a jóvenes de hasta 24 años, los que generalmente buscan nuevos horizontes laborales, en la mayoría de los casos en las grandes ciudades o, sino empleo rural en la región.



6.6 Educación

La localidad cuenta con un establecimiento de educación inicial, primaria y secundaria todos ellos de gestión estatal.

No se disponen de Datos estadísticos de escolaridad a nivel local, aunque a las autoridades educativas distinguen en el rango de adultos mayores de 40 años con máximo nivel de escolaridad alcanzado el primario, mientras que al ir bajando en el rango de edades el nivel educativo alcanzado es el secundario completo levemente por encima del secundario incompleto.



6.7 Salud y seguridad

El municipio cuenta con un hospital para la atención de la salud con consultorios odontológicos y de especialidades médicas, con servicio de internación con una disponibilidad de 20 camas, con horario de atención 24 hs. También, se dispone de una clínica privada de similares características a la anterior, aunque con menor capacidad de internación.

No se destacan casos de mortalidad infantil.

En materia de seguridad el municipio cuenta con un subcomisaria, dependiente de la departamental Rio Seco, con un móvil de patrullaje urbano y rural.

6.8 Dimensión ambiental

Forestación:

Sebastián Elcano ha sido en los últimas dos décadas, foco de una tala indiscriminada del bosque nativo para darle paso a la agricultura, lugareños estiman que más del 50% fue desmantelado para darle lugar a los sembradíos de los cultivos de estación principalmente, el de soja.

Tratamiento de RSU:

Otro problema, común a la casi totalidad de los municipios cordobeses es el de los Basurales a cielo abierto, en donde se depositan los residuos de la localidad.

Sebastián Elcano, **dispone** de un programa de manejo de residuos, que contemple la separación, reciclado y prensado de plásticos para su posterior venta.

La recolección de residuos es un servicio prestado por el municipio tres veces por semana en la totalidad de la localidad, los mencionados residuos son depositados en el basural municipal (a cielo abierto) distante a 2km del ejido urbano. Cabe mencionar que los residuos son depositados posteriores al proceso de separación y reciclado antes mencionado.

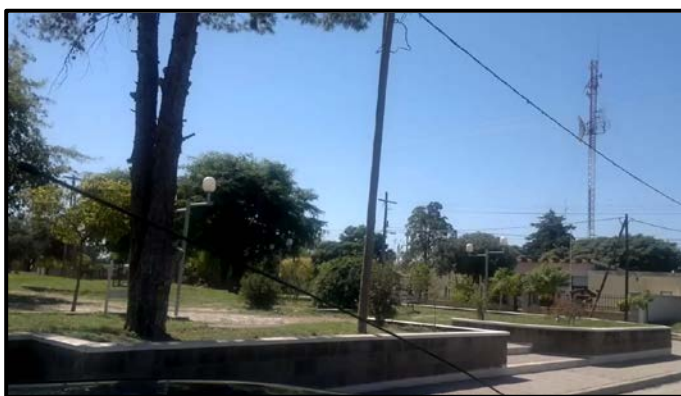
Los residuos patógenos del dispensario municipal como los de la clínica privada son enviados periódicamente para su tratamiento a la ciudad de San Francisco mediante empresa privada.

Áreas centrales, puntos de encuentro, áreas verdes y libres.

Las áreas verdes de la localidad de Sebastián Elcano se desarrollan mediante una plaza central

Se disponen, también, senderos para caminatas en las proximidades de la localidad.

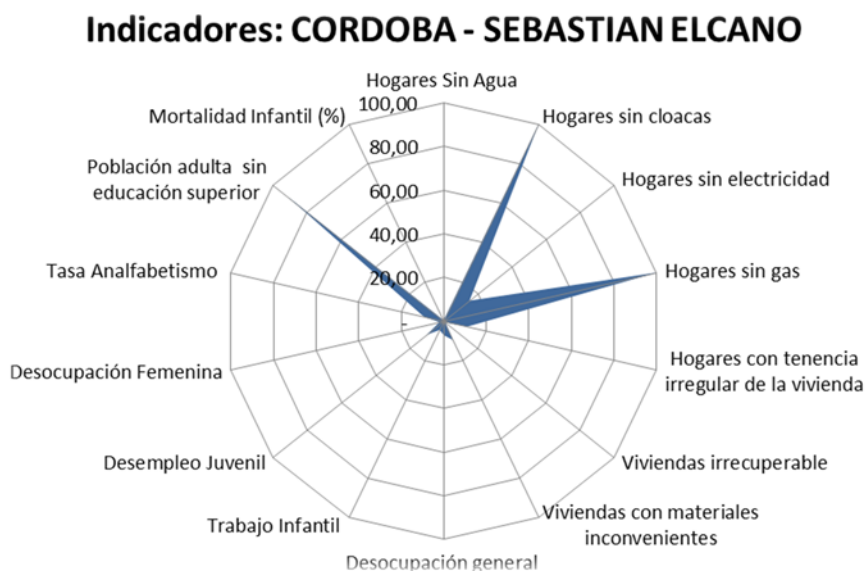
El predio del ferrocarril es también otro punto de encuentro para practicar deportes y recreación, aunque no está dotado de una infraestructura acorde a tal fin.



Plaza central Sebastián Elcano

6.9 Resumen de Indicadores:

INDICADORES SEBASTIAN ELCANO:



NOTA: Los valores presentes en el resumen de indicadores hablan de déficit, mientras que los valores en los cuadros que siguen trabajan sobre cobertura actual.

Acceso a la red cloacal	Acceso a la red de agua	Acceso a la red eléctrica	Acceso a la red de gas
0 %	100 %	99 %	0 %

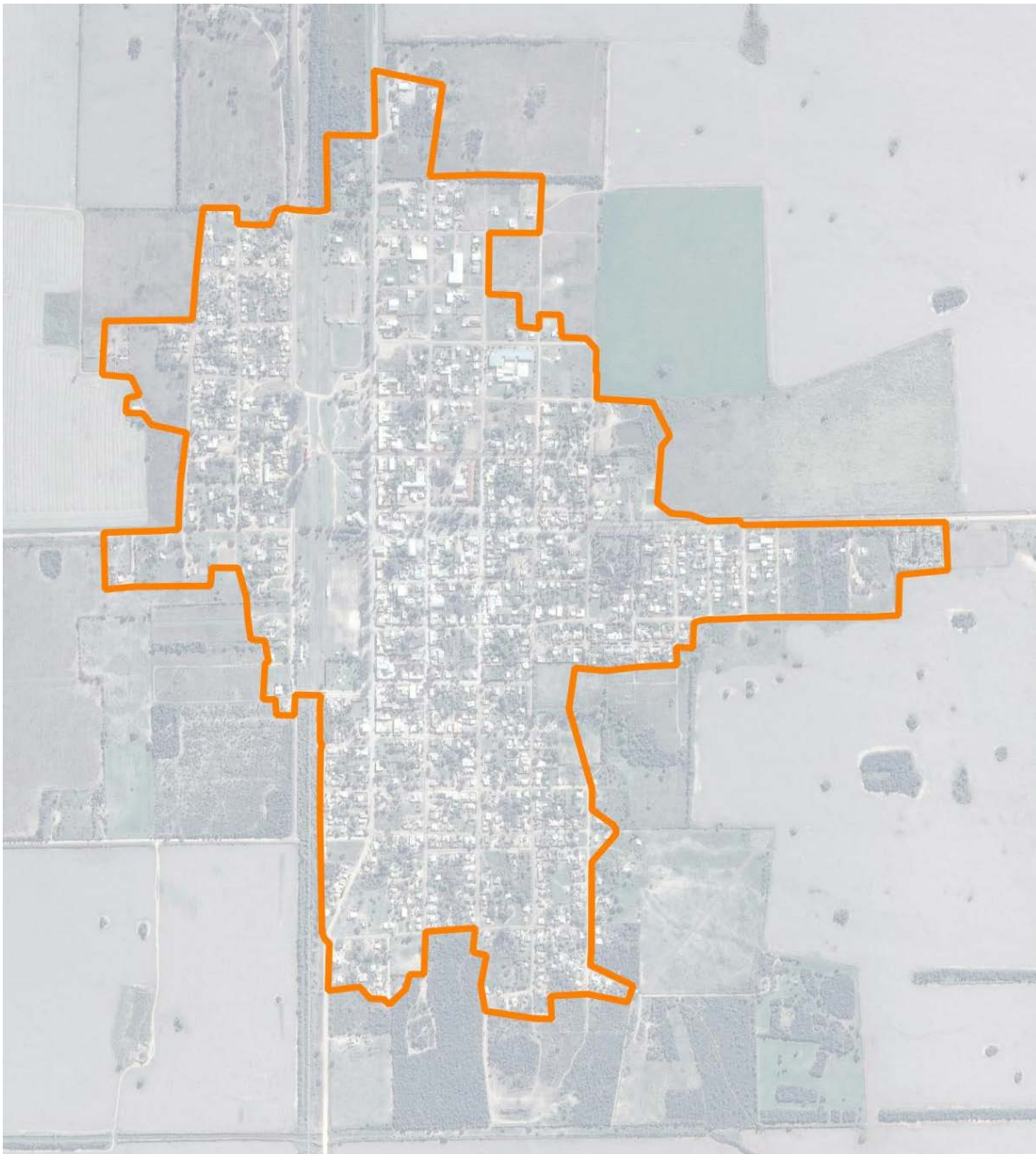
Tenencia de la vivienda	Calidad de materiales	Vivienda Deficitarias
95%	80 %	5 %

Desocupación	Trabajo infantil	Desocupación femenina	Desocupación juvenil
20 %	0 %	10 %	10 %-

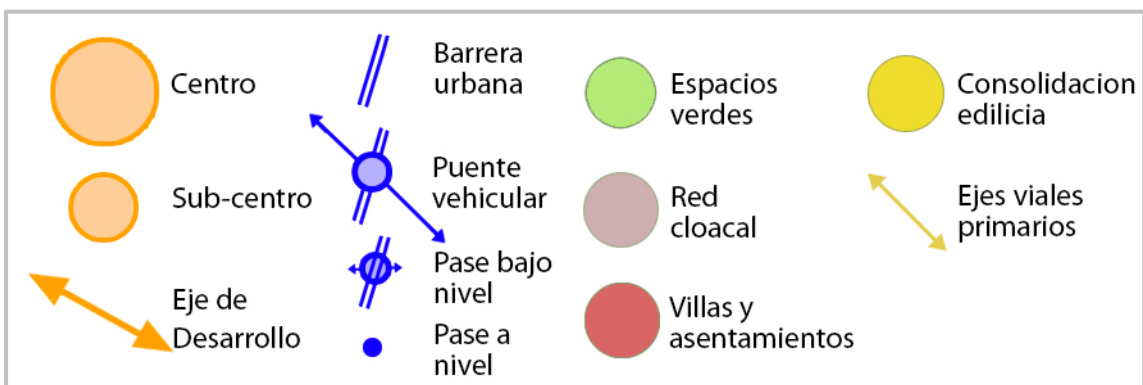
Alfabetización	Máx. Nivel alcanzado
95 %	0.1 %

Mortalidad infantil
0%

7. Mapa de situación actual



Fuente: Elaboración propia.



El mapa de situación actual, síntesis del diagnóstico previo, pone en evidencia los problemas preponderantes del municipio sobre los que será clave enfocar los programas y proyectos.

El territorio se conforma por diferentes elementos que interactúan entre sí, unos propios del medio biofísico, otros como resultado del desarrollo social y económico del área. Así, el medio natural y el medio construido presentan límites a veces claros y plausibles de medición milimétrica. Otras veces, la línea divisoria no llega a ser totalmente categórica y se desdibuja en una zona difusa, tentacular, pixelada o simplemente mixturada y es difícil decir donde empieza o donde termina uno u otro.

Áreas centrales, residenciales, industriales, infraestructuras, accidentes geográficos, etc. y la relación entre ellos definirán el modelo territorial al cual nos acercaremos en un intento de tomar una instantánea, una imagen de un momento determinado y definitorio que nos permita comenzar un camino hacia algo mejor, hacia algo ideal.

Como se puede apreciar *gráficamente en el MAPA SINTESIS DE MODELO ACTUAL*. Tenemos primeramente una barrera física que dispone el ferrocarril Mitre (NCA) que conlleva a una localidad dividida en dos por lo que casi de manera irónica, el ferrocarril que trajo progreso, oportunidades y también la posibilidad de crecimiento y comunicación, hoy es la barrera urbana que separa, divide y dificulta el crecimiento ordenado del territorio, la necesidad de incorporar más pasos niveles por encima de los dos existentes, se sabe que el predio del ferrocarril en la gran mayoría de las localidades es una barrera de crecimiento y que en mucho de ellos no se interviene desde los municipios para mitigar ese efecto.

En segundo lugar, la falta de una planificación urbana ha llevado a la expansión del ejido municipal sin necesidad lo que conlleva a que existan manzanas con baja densidad poblacional con obras que no hacen al correcto desarrollo de una ciudad como por ejemplo galpones, tinglados, balanzas, etc. otras que no deberían estar sectorizadas como por ejemplo pequeñas industrias.

En tercer lugar, La obra de red colectora de líquidos cloacales va de la mano del saneamiento básico que se necesita en esta localidad que casualmente también sufre inundaciones en su zona sur, desencadenando en enfermedades infectocontagiosas por el derrame de los pozos absorbentes, colapsados en esa ocasión.

En tercer lugar, puesta en valor de los espacios verdes y espacios públicos, la falta de intervención sobre los espacios verdes y/o públicos es notoria en esta localidad, se deben focalizar los esfuerzos en lugares como la Plaza o el mismo predio del ferrocarril que aunque los municipios no tengan la potestad sobre lo mismo, se necesitan acciones de mantenimiento para que no se potencien como barreras físicas de la misma.

8. Áreas de acción

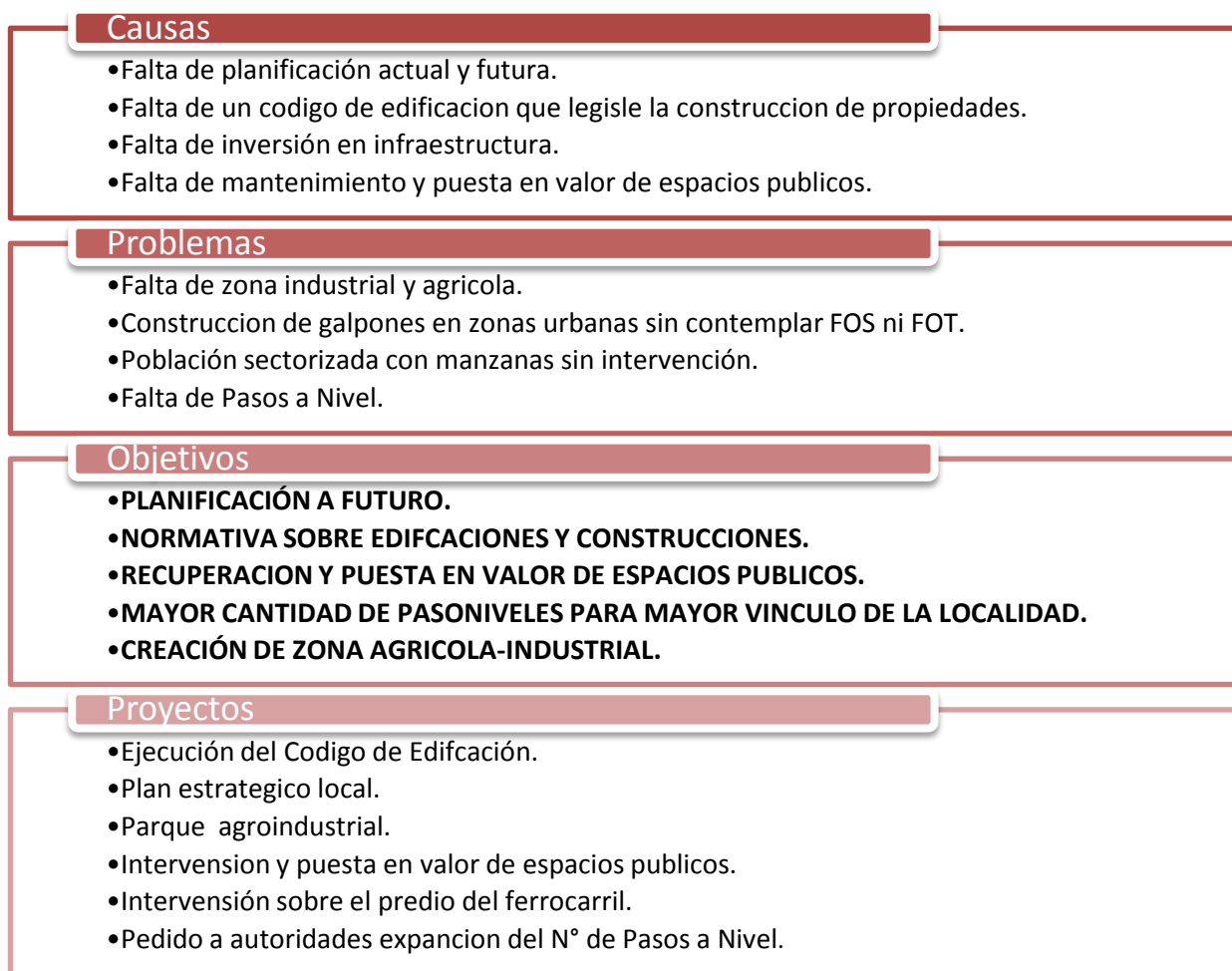
A partir del diagnóstico se presentan una serie de problemáticas a mejorar o áreas a potenciar mediante su desarrollo, que se han agrupado según distintas temáticas. Surgen así áreas de acción que proponen identificar las causas de la situación actual que generan algún problema o incompatibilidad en el día a día de sus habitantes para poder identificar

los objetivos necesarios que permitan desarrollar programas y proyectos para lograr el tipo de ciudad deseada.

8.1. Dimensión Urbana

Sebastián Elcano se encuadra en las localidades en vías de creciente lento, sin una planificación a futuro, la existencia de grandes galpones, aun en las zonas céntricas son evidencia de ello. Otro síntoma es la cantidad manzanas con escasas viviendas o zonas sin intervenir seguidas de zonas parceladas y con viviendas construidas.

Árbol de problemas:



8.2. Dimensión Económica

El aparato económico de una ciudad cualquiera conlleva a la interacción de diferentes mecanismos en un área territorial limitada en el espacio. Estos diferentes mecanismos, o partes componentes de la máquina urbana, están íntimamente relacionados entre sí, ya que dependen de uno o de otro para su normal funcionamiento.

Sebastián Elcano, cuenta con Pymes vinculadas a la manufactura de la producción ganadera de la zona, a ello debe aprovechar su situación con respecto al ferrocarril para

para intervenir en la materia prima de la producción agrícola transformándose en manufacturera de los productos no solo de zonas aledañas sino también de la región para ello es clave disponer del servicio de gas natural.

Árboles de problemas

Causas

- Falta de planificación.
- Falta de obras de infraestructura .
- Falta de capacitación.
- Falta de servicios.

Problemas

- Distancias entre localidades.
- Posición geográfica.
- falta de redes de gas natural

Objetivos

- **POTENCIAR A LA LOCALIDAD DENTRO DE LA REGIÓN COMO ELABORADORA DE PRODUCTOS DERIVADOS DEL CAMPO.**
- **GAS NATURAL PARA LA LOCALIDAD.**

Proyectos

- Creación de la región agrícola ganadera Norte.
- Desarrollo de un Parque de Pymes orientada al sector agrícola-ganadero.
- Gas natural para el norte Cordebes.

8.3. Dimensión Ambiental

Cabe destacar que el espacio público en general, en el municipio, presenta evidentes signos de deterioro debido a diferentes causas: deficiencia o falta de mantenimiento, falta de presupuesto, falta de planificación y consolidación.

Es necesario contar con un plan de acción integral para poner en valor y mantener los espacios públicos de SEBASTIAN ELCANO.

Es necesario contar con un Código Urbanístico que norme el desarrollo edilicio y el uso del suelo del ejido municipal.

Otro aspecto a intervenir es la creación de una comisión ambiental a nivel regional que trabaje en sintonía con la Secretaría de Ambiente de la provincia para poner freno a la tala del bosque nativo en la zona rural que ha generado problemas de inundación en las cercanías al ejido urbano.

Árboles de problemas

Causas

- Tala del bosque nativo.
- Deficiencia de Arbolado.
- Falta de planificación para la creación futura de espacios verdes.
- Falta de mantenimiento.

Problemas

- Falta de mantenimiento del arbolado.
- Deterioro de espacios verdes existente.
- Abandono y desuso de los espacios verdes públicos.
- falta de intervención en el predio del ferrocarril.

Objetivos

- RECUPERACION DE SUELO URBANO PARA LA CREACION DE NUEVOS ESPACIOS VERDES.**
- PUESTA EN VALOR DE ESPACIO VERDES EXISTENTES.**
- RECUPERAR LOS ESPACIOS VERDES PÚBLICOS.**
- CREACIÓN COMISIÓN AMBIENTAL DE LA REGIÓN.**

Proyectos

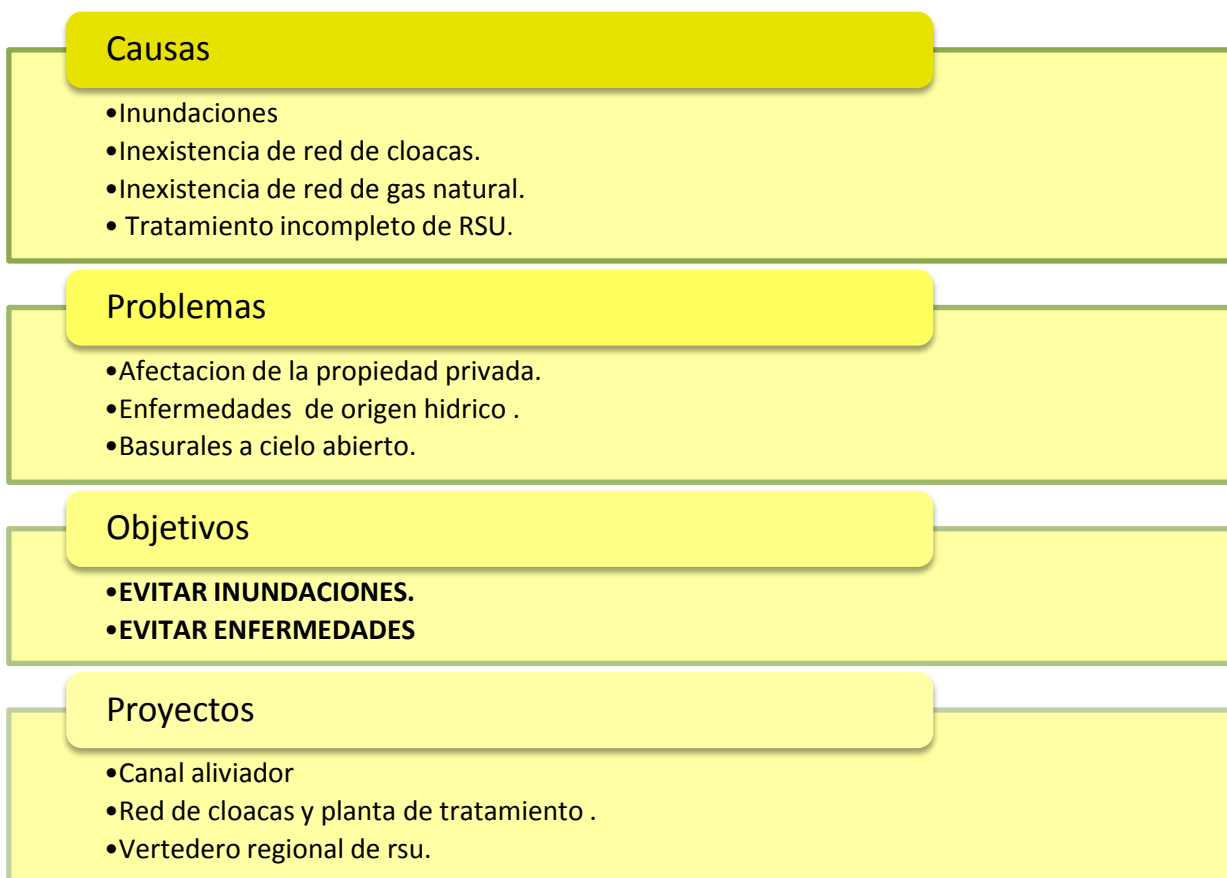
- Recuperación de Sectores Ferroviarios y Predios en desuso.
- Rediseño y Puesta en Valor del Sistema de Alumbrado Público.
- Parque lineal sobre la traza del Ferrocarril .
- Comisión de protección ambiental.

8.4. Dimensión Social

Se deben mejorar las condiciones de habitabilidad y la calidad de vida, no por ello destruyendo la convivencia de las diferentes actividades que son características en la localidad y, por sobre todo, prestando vital atención a la situación actual en villas y asentamientos del territorio.

Para esto, es necesario el desarrollo de una serie de políticas públicas de corto, mediano y largo plazo para dar respuesta a los sectores más vulnerables de la población; al poner al alcance de estos una mejora sustancial en la calidad de vida, ya sea a través de la mejora de la habitabilidad, la convivencia con la industria o con políticas habitacionales serias que ataquen las problemáticas existentes de raíz.

Arboles de problemas



9. Participación Ciudadana y Gobierno Abierto.

Los gobiernos locales están jugando un papel más importante en el diseño de políticas y la prestación de servicios públicos esenciales a menudo en un contexto de estructuras institucionales y de gobernanza débiles. La transparencia y la rendición de cuentas son esenciales para las ciudades hoy en día como medio para *mejorar los niveles de confianza de los ciudadanos* en las instituciones públicas.

Gobernar sin el ciudadano se ha convertido en una alternativa casi imposible, por lo que los gobiernos locales necesitan mejores canales de comunicación para comprender las necesidades de sus representados. Así mismo, los ciudadanos de todo el mundo también están solicitando mejores instrumentos para controlar que la administración pública sea eficiente y responsable.

10. Planeamiento

Se entiende como Planeamiento a un instrumento de gestión del territorio para el acondicionamiento progresivo del recurso físico a las necesidades de sus habitantes. Su objetivo es lograr un desarrollo ordenado para una mejor calidad de vida de la población, aportando razonabilidad al equilibrio de los usos, de manera de asegurarle armonía al crecimiento.

El planeamiento será la herramienta para la expansión de la comunidad actual, de una manera organizada, teniendo en cuenta una serie de condiciones medioambientales para sus ciudadanos, así como necesidades sociales y facilidades recreacionales.

10.1. Planeamiento Estratégico

El planeamiento estratégico aporta la visión sobre el futuro del Municipio permitiendo direccionar la movilización de voluntades, la convergencia de intereses, y la obtención de recursos para su desarrollo y aplicación. Se trata de una visión a mediano plazo que debe ser construida con un amplio consenso y con la elaboración de escenarios que incluyan la evolución de las conductas comunitarias y sociales acorde con el cambio propuesto. Esta direccionalidad apunta a lograr un verdadero equilibrio territorial, de manera de mejorar las condiciones del hábitat, infraestructura, servicios, vivienda, educación y salud.

Para esto se desarrollarán diferentes propuestas buscando el equilibrio urbano territorial, potenciando su posición en la región, sus recursos naturales y la intervención del ferrocarril.

11. Lineamientos Estratégicos

En la primera etapa de este trabajo la recopilación de información provino de diferentes fuentes que, luego de ser procesada y ordenada, decantó en un proceso de análisis hasta llegar a la elaboración de un Modelo de Situación Actual del Territorio poniendo de manifiesto los principales problemas sobre los que se debe trabajar a modo de diagnóstico.

La segunda etapa tiene como objeto configurar respuestas a las diferentes conceptualizaciones conformadas en la etapa de diagnóstico. Es deseable hacer foco en la innovación y el cambio institucional, ya que el plan requiere utilizar la prospectiva para definir escenarios que permitan la observación de los cambios sociales en curso.

Las políticas de ordenamiento se plantean con el fin de transformar la realidad territorial y expresan la voluntad política de la gobernanza y el fortalecimiento institucional. Estas políticas apuntan a la superación de conflictos y el aprovechamiento de las oportunidades locales para el mejoramiento de las condiciones de desarrollo siguiendo los objetivos de desarrollo sustentable de la Agenda 2030 de la ONU-Hábitat, especialmente el objetivo 11 y sus metas.

Al definir los lineamientos estratégicos locales se procede respetando siempre los lineamientos de escala nacional publicados por el Consejo Federal de Planificación, así como los de escala provincial correspondientes y los que se desprenden de planes territoriales a escala regional o micro-regional que abarcan al municipio. Dichos lineamientos actúan como premisas básicas que deben armonizarse a nivel local.

Finalmente, se presentan líneas de acción que impulsan el fortalecimiento de la planificación y la gestión de los territorios municipales. Ejes que organizan el accionar y

encauzan diferentes propuestas persiguiendo un mismo fin, la consolidación, planificación y cualificación de poblaciones postergadas a través del mejoramiento de indicadores que se traduzcan en bienestar social.

A partir del modelo deseado, se desagregarán las propuestas de intervención en el territorio:

- Los lineamientos estratégicos responden a los ejes problemáticos identificados. Deberán estar constituidos por una serie de programas de actuación, que involucran un conjunto de proyectos específicos y la definición de la normativa que permita soportar al Modelo Deseado definido.
- Los Ejes de Acción recopilan los programas.
- Los programas como conjuntos de proyectos abordando los procesos detectados en el diagnóstico.
- Los proyectos específicos implican acciones concretas que impactarán en la realidad cotidiana, eliminando o transformando las situaciones problemáticas identificadas. Deberá percibirse una mejora en las condiciones territoriales y, por ende, en la calidad de vida de la población.

a. Programas y Proyectos

Suponen la traducción de los lineamientos estratégicos de política territorial en programas y proyectos concretos para accionar sobre el territorio y cada uno de ellos constituye la expresión sintética de una política pública que involucra actores y recursos. Cada programa está compuesto por proyectos que remiten a diversas acciones necesarias para alcanzar los objetivos explicitados.

b. Lineamiento Estratégico: CALIDAD DE VIDA LOCAL

Es un concepto que hace alusión a varios niveles de generalización pasando por sociedad, comunidad, hasta el aspecto físico y mental, por lo tanto, el significado de calidad de vida es complejo y abarca en muchas disciplinas, como ser la sociología, las ciencias políticas, la medicina, estudios del desarrollo, etc.

Un indicador comúnmente usado para medir la calidad de vida es el Índice de Desarrollo Humano (IDH), establecido por las Naciones Unidas para medir el grado de desarrollo de los países a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), cuyo cálculo se realiza a partir de las siguientes variables:

1. Esperanza de Vida.
2. Educación, (en todos los niveles).
3. PIB *per capital*.

El IDH es un importante indicador del desarrollo humano que elabora cada año Naciones Unidas. Se trata de un indicador que, a diferencia de los que se utilizaban anteriormente que medían el desarrollo económico de un país, analiza la salud, la educación y los ingresos.²

Para lograr los objetivos deseados de Calidad de Vida Local se debe orientar el proceso *plan-proyecto-obra* en cada municipio de manera que las obras y proyectos sean priorizados de acuerdo a la planificación, y así tengan coherencia y sinergia entre sí y con inversiones nacionales, provinciales y de otros municipios, es decir, a la multiplicidad de esfuerzos públicos que inciden en un mismo territorio.

EJES DE ACCIÓN:

- Urbanización de villas y asentamientos.
- Construcción de nuevas viviendas con criterios planificados.
- Mejorar viviendas de materialidad deficientes.
- Regularización dominial.
- Impulso al crédito hipotecario.
- Movilidad sostenible.
- Ingreso ciudadano.
- Educación de calidad y desde edades tempranas.
- Protección contra la violencia de género.
- Presencia del estado en los lugares en situación de pobreza extrema.

11.1 Lineamiento Estratégico: Proyectos para mejorar la CALIDAD DE VIDA LOCAL

El área central de SEBASTIAN ELCANO, no está claramente estructurada, no sigue un orden dado haciendo dificultoso establecer límites centro-periferia ya que sus instituciones, equipamiento comunitario y servicios se encuentran diseminados en varios sectores de la trama urbana.

La Sede Municipal, las Instituciones educativas, el Hospital local y el Banco son los puntos de referencia de mayor tensión y concentran los movimientos diarios de los vecinos actuando como nodos atractores.

La estructura vial es homogénea, con las calles de tierra y pavimento y de tránsito compartido por autos, peatones y bicicletas.

En cuanto al área central, el hecho de que la sede municipal se encuentre sobre el predio del ferrocarril, mientras que el resto de las entidades escolares, Banco, e Iglesia se hallen distribuidas en la localidad hace dificultoso determinar cuál es el área central de esta localidad.

²https://es.wikipedia.org/wiki/Calidad_de_vida

Los accesos a la localidad son desde la ruta provincial N° 21 cuya traza se encuentra pavimentada y distante a 1 km de la localidad, donde se cruza con la RP 32, que es la que atraviesa la localidad en el sentido Norte-Sur, y que, solo se encuentra con pavimento desde Sebastián Elcano hasta el mencionado cruce.

En la zona urbana, la calle principal coincidente con el trazado de la ruta provincial siendo la más transitada, lo que genera puntos de congestión significativos sobre todo con una estación de servicio, y en la calle de ingreso a la municipalidad cuyo edificio es el de la estación de trenes.

En lo que respecta a la trama urbana de calles, la mayoría son de tierra, aproximadamente el 80% con un mantenimiento aceptable mientras que el resto se encuentran pavimentadas en buenas condiciones.

En cuanto al estacionamiento, presenta puntos conflictivos en el estacionamiento de remises y particulares en la zona de supermercados, bancos, el Hospital puesto que no presentan área de estacionamientos y en ciertos horarios se genera pequeñas congestiones, que relentiza la circulación del tránsito en ese lugar, lo mismo sucede en los establecimientos educativos en horas pico.

Dimensión Urbana

11.1.1. RECUPERACIÓN Y FORTALECIMIENTO DEL ÁREA CENTRAL

Una estructura común deviene de la existencia de centralidades vinculadas al comercio y los servicios que sirven a un área de influencia establecida según su escala y complejidad de funciones de las que son, a su vez, causa y efecto configurando así la estructura urbano – territorial con un marcado efecto sobre la movilidad urbana de bienes y personas, lo idéntico en el orden simbólico y los consiguientes valores del suelo que ocupa y también sobre aquel donde tiene influencia.

Es decir, una centralidad es la cabal expresión de un proceso socioeconómico que surge de la combinación de factores endógenos y exógenos identificables cristalizados en la conformación física de la estructura urbana, con sus cualidades positivas y negativas donde los actores transan bienes y servicios.

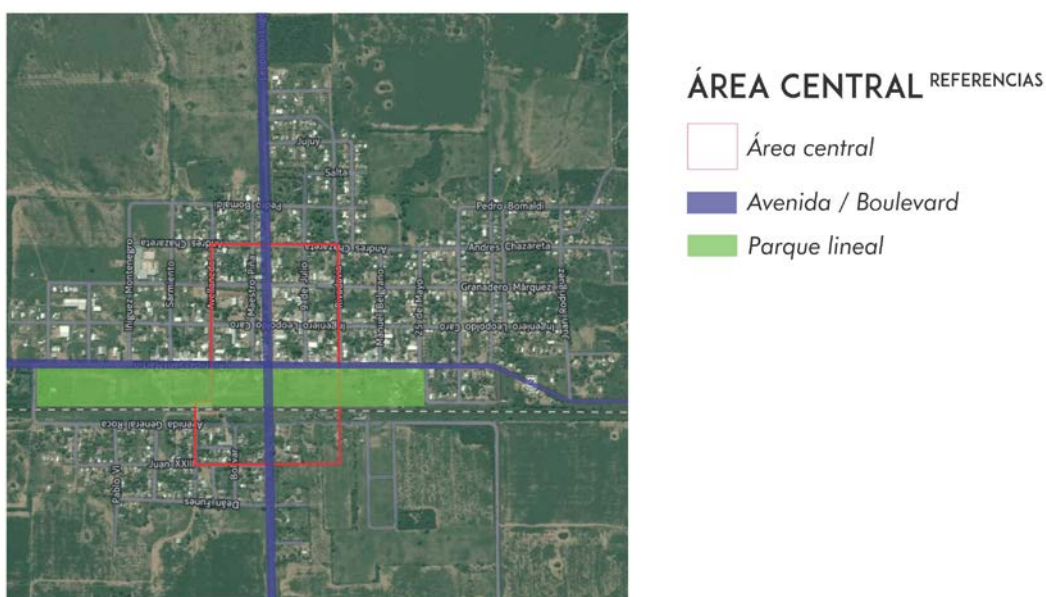
Es por ello que las políticas públicas urbanas deben ser consecuentes a la realidad imperante y a los recursos disponibles para perseguir fines lógicos y concretables en el tiempo. De este modo los criterios que se utilicen para la toma del conjunto de decisiones tendientes a solucionar las diferentes problemáticas en el territorio mantendrán una relación intrínseca con los actores que representan los diferentes sectores en un plan de ordenamiento territorial.

Caracterización del problema:

Como ya se dijo anteriormente, el área central de la localidad carece de jerarquía como tal, tanto en lo funcional, como en lo territorial y lo simbólico.

Esta carencia responde a una multiplicidad de factores que deben ser tratados de manera sistémica para lograr consolidar un área de servicios con un nivel óptimo de equipamiento público según la escala y los umbrales poblacionales del poblado de manera sustentable, cuidando usos y costumbres locales, pero sin perder el horizonte del progreso y la modernización generando un acceso igualitario para todos los habitantes de SEBASTIAN ELCANO.

El equipamiento comunitario, el comercio y las Instituciones Públicas no siguen un patrón espacial definido lo que hace difícil la integración y el ordenamiento de corredores de características distintivas y, por lo tanto, el espacio público donde se desarrollan las actividades cívicas de la comunidad es un espacio carente en cuanto a calidad espacial como a cualidades identitarias que hagan reconocible su función impidiendo, así, la apropiación por parte de los habitantes de dichos espacios.



Solución propuesta:

Sería valioso poder dotar ciertas vías dentro de la trama de una jerarquía particular donde se ubiquen las principales Instituciones de la localidad, las que lamentablemente para una planificación más ordenada se encuentran diseminadas por el ejido urbano. Brindar también al espacio público del equipamiento urbano necesario para facilitar la vida pública del área, así como el tratamiento de los espacios verdes que se encuentran dentro de ella.

Dentro de un plan integral de recuperación y puesta en valor de esta área es importante destacar la recuperación de fachadas nobles, dotación de arbolado en veredas con especies autóctonas.

Se proyecta estructurar la red vial de la localidad a partir del ordenamiento del predio ferroviario pavimentando la calle que atraviesa el predio mencionado y que es el acceso al edificio municipal urbana, no solo hasta el edificio municipal que como se dijo funciona en la sede de la estación ferroviaria, sino jerarquizándola en toda su trayectoria, incluso proyectando la ejecución de una rotonda en la intersección de la ruta con esta calle.



La red estructurate debe estar dotada en los puntos principales de la localidad con un perfil vial que incluya calle pavimentada, arbolado, aceras para el peatón, acceso para discapacitados, Cestos de basuras en espacios verdes, etc. En el predio del ferrocarril se debe

prever la proyección de un espacio de estacionamiento definido y aceras que guíen el recorrido de los peatones hacia el edificiomundial.

Respecto a la Plaza, se prevé una refacción de la misma, que implica reforestación, ejecución de aceras, obra de arte distintiva de la localidad, pintado de cordón cuneta y obras existentes, equipamiento como bancos, cestos de basura, etc. También se debe intervenir sobre las calles de acceso a la mencionada plaza vinculándola con las vías principales antes descritas, para ello se deben arbolan correctamente las mismas, construir rampas para discapacitados, pintar cordón cuneta además de la construcción de un cantero central.

11.1.2. CONFLICTO BARRERA URBANA DEL PREDIO Y LÍNEA DE FERROCARRIL

La localidad de SEBASTIAN ELCANO, como muchos poblados posee infraestructuras ferroviarias. En el caso de este Municipio, este eje divide en dos la localidad generando una barrera urbana que puede ser atenuada interviniendo sobre el perímetro del ferrocarrillogrando una mayor interacción entre la zona este donde la localidad presenta mayor desarrollo y la zona oeste, de menor desarrollo pero en vías de expansión en el futuro de Sebastián Elcano.

Caracterización del problema:

Las vías del Ferrocarril resultan protagonistas importantes en la vida del Pueblo. Actualmente las vías se encuentran en uso por el tren de cargas.

El Ferrocarril dispone de un predio de 8 manzanas que atraviesa el pueblo de norte a sur y que como característica destacada tiene emplazado el edificio mundial en su predio, armas del salón del club local y las canchas de deportes del mismo, a pesar de ello la barrera física que este predio genera es importante dado que no se ha planificado una intervención global sobre el mismo.

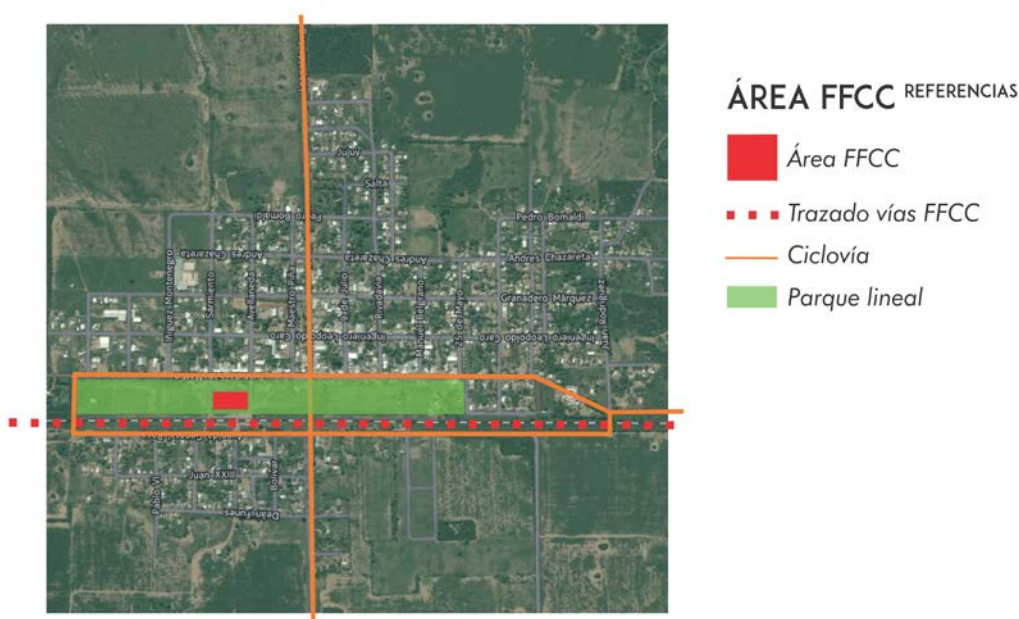
Solución propuesta:

Se busca que el espacio público del ferrocarril pase a ser un espacio conector e integrador de la comunidad, donde los vecinos desarrollen actividades sociales,

deportivas, recreacionales, etc., convirtiéndolo en un espacio de inclusión y de accesibilidad para todos.

Se propone un proyecto de mejoramiento del espacio Público zonificándolo y dotándolo de equipamiento e infraestructura a tal efecto, se plantea la construcción de un circuito perimetral de tipo recreativo-deportivo aprovechando el terreno que no es utilizado y que mediante permiso se puede construir aceras para caminatas con equipamientos para realizar actividades físicas sumado eso a las canchas de futbol que el club local dispone sobre esos predios.

En concordancia con el circuito de peatones se plantea la ejecución Bicisenda que circunvale el predio del ferrocarril.



11.1.3. PUESTA EN VALOR DE LA RED DE ALUMBRADO PÚBLICO

Caracterización del problema:

La Red de alumbrado público de SEBASTIAN ELCANO es ineficiente y obsoleta. Su diseño no responde a las exigencias mínimas para la iluminación pública moderna. El alumbrado público adecuado brinda una mejor percepción de seguridad a los vecinos y disminuye las posibilidades de delitos en la vía y en espacios públicos.

En general, el municipio utiliza lámparas de mercurio, menos eficientes y mayor consumo, solo algunas son de vapor de sodio, algo de mayor prestación que las de mercurio, y no hay lámparas de tecnología LED en la localidad.

Las experiencias con uso de artefacto LED han demostrado una mayor eficiencia en el consumo de hasta un 40 % en determinadas condiciones de medición, que

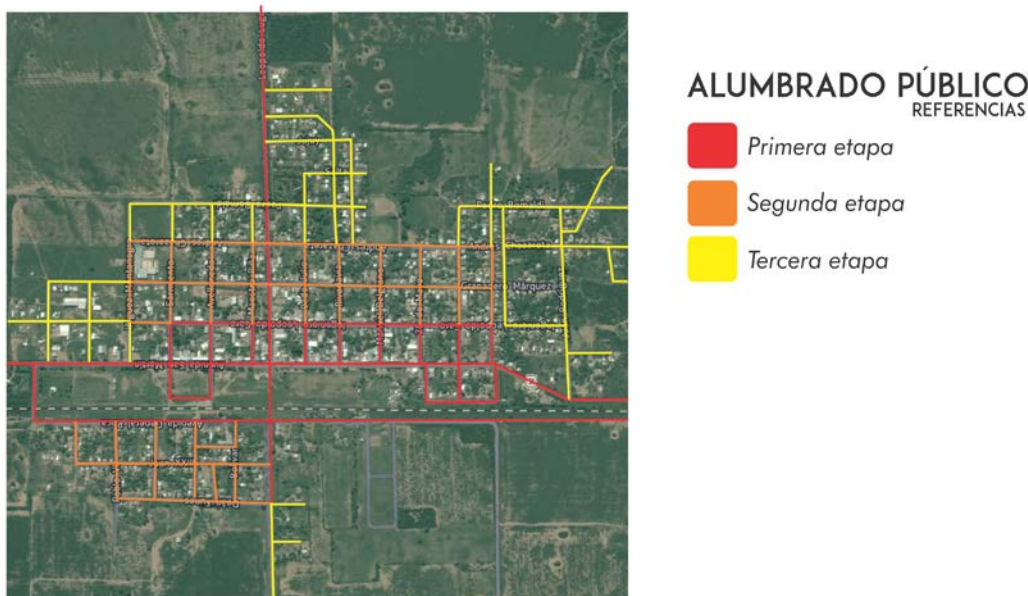
representan una importante disminución del gasto y de consumo, mejorando la eficiencia energética.

Solución propuesta:

Se propone un plan de reemplazo de las luminarias que no se renuevan por Proyecto de Hábitat, por tecnología LED, considerando la potencia adecuada según la altura de la columna actual y la separación entre ellas por cuadra, mejorando la capacidad instalada y la cobertura de la red. Nuevas columnas peatonales para el mejoramiento lumínico a nivel inferior de los árboles y en plazas, y reforzar con columnas nuevas en aquellos lugares donde el alumbrado actual es insuficiente. Cuando sea necesario se colocarán artefactos en las bocacalles para mejorar las visuales de automovilistas como los peatones.

El plan de trabajo se iniciará en la plaza y el predio del ferrocarril como primera etapa, las vías de circulación primarias en una segunda etapa y se finalizará con las calles secundarias hasta completar el 100 % de la Trama urbana.

En los nuevos emprendimientos se declarará obligatorio la provisión del servicio público con esta tecnología LED.



11.1.4. INFRAESTRUCTURA VIAL, ACERAS Y MOVILIDAD.

Caracterización del problema:

El sistema vial se compone de Calles de pavimento y de Calles de tierra sin estabilizar con material de aporte, por lo que en un día de lluvia se convierten en intransitables. Las lluvias y las inundaciones frecuentes las convirtieron en intransitables y en días secos se produce excesivo polvo afectando a la población con dificultades respiratorias.

Solución propuesta:

Se propone la recuperación integral de las calles y Bulevares pavimentando con adoquines las principales estructurales con un perfil vial que incluya la calle, las aceras o veredas y bici sendas o ciclo vías con su correspondiente demarcación y señalización horizontal y vertical, señalética, basureros y árboles.

Las calles secundarias (resto de la trama urbana) se propone completar el cordón cuneta, badenes y estabilizado de las mismas con material de aporte.

Las aceras o veredas se proponen su construcción de hormigón peinado, con el fin de brindar una superficie para circulación peatonal con seguridad

En todas las esquinas deberán materializarse las rampas de acceso a personas con capacidades diferentes como lo establece la ley 26.378, Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que en su Artículo N° 9 impulsa la creación de condiciones generales para que las personas con discapacidad, limitadas en su movilidad, tengan un entorno físico accesible que les permita la libre movilidad en los distintos espacios urbanos y rurales.

Ciclo vías: Se propone un plan maestro de red de ciclo vías que promueva el uso de la bicicleta como principal medio de transporte con seguridad vial, tal como lo estipula la Secretaría de Planificación del Transporte, Ministerio de Transporte de la Nación.

Un circuito Urbano que vincule los principales servicios y equipamiento de la mancha urbana en el corto plazo y un futuro Circuito Productivo que vincule la localidad con el futuro sector industrial y de servicios en el mediano y largo plazo.

Dimensión Ambiental

11.1.5. TRATAMIENTO DE RSU

Caracterización del problema:

SEBASTIAN ELCANO, como casi la totalidad de los municipios de la provincia de Córdoba posee para la deposición final de los residuos urbanos un basural a cielo abierto distante a unos pocos kilómetros del ejido urbano, y en la que es incinerada la basura cada cierto periodo de tiempo con la consecuente contaminación que eso trae aparejado.

En cuanto a programas de reciclado, Sebastián Elcano, dispone de un programa de manejo de residuos, que contemple la separación, reciclado y prensado de plásticos para su posterior venta. Sin embargo no reciben tratamiento el resto de la basura, los que también son susceptibles de reciclado como es el caso de papeles, vidrios, materia orgánica, etc.

Solución Propuesta:

Se propone la realización de una *Planta de Enterramiento Sanitario* común con el municipio de Las Arrias en un punto estratégico común a ambas localidades en una zona rural donde los terrenos no son aptos para cultivo pero que tampoco son

inundablesy que previo Estudio de factibilidad e Impacto Ambiental pueden destinarse a este fin.

Además, se prevé en el predio una planta de reciclado no solo de plásticos que es el programa actual que presenta el municipio, sino además, de papeles, vidrios, materia



orgánica, etc. Para que el desarrollo de estos programas sea eficiente se necesita por parte del municipio la implementación de distintas acciones, como los son:

- Programa de concientización en reciclado sobre la población.
- Colocación de contenedores diferenciados.
- Recolección diferenciada de la basura.

11.1.6. PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su resolución 42/169, de 1997, designó el **decenio** de 1990 como el período en que la comunidad **internacional**, con los auspicios de las Naciones Unidas, prestaría especial atención al formato de la cooperación **internacional**, en la esfera de la **reducción de los desastres**, El Mandato de Ginebra sobre Reducción de Desastres, adoptado durante el Foro del Programa del DIRDN (Decenio Internacional Reducción de los Desastres Naturales³ - julio de 1999), reafirma la necesidad de que tanto la reducción de desastres como el manejo de los riesgos sean elementos esenciales de las políticas gubernamentales. En este sentido, la experiencia del DIRDN, la Estrategia de Yokohama (1994) y la Estrategia titulada “Un Mundo más Seguro en el Siglo XXI: Reducción de los Desastres y de los Riesgos” (1999)

³Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo del Desastre

proporcionan los cimientos para futuros esfuerzos en relación con la reducción de desastres. Basada en estos precedentes, la EIRD procurará:

Habilitar a las sociedades para resistir ante los peligros naturales y desastres tecnológicos y ambientales, con el propósito de reducir las pérdidas ambientales, humanas, económicas y sociales.

Esta visión podrá realizarse al centrarse en los cuatro objetivos siguientes:

- Incrementar la concienciación pública.
- Alcanzar compromisos con las autoridades públicas.
- Estimular la formación de sociedades interdisciplinarias e intersectoriales y ampliar la creación de redes sobre reducción de los riesgos a todo nivel.
- Mejorar el fomento del conocimiento científico relacionado con las causas de los desastres y los efectos de los peligros naturales, y de los desastres ambientales y tecnológicos que ocurren en las sociedades.

Además, la Asamblea General le encomendó a la EIRD, de forma independiente, lo siguiente:

- Continuar con la cooperación internacional para reducir los impactos del fenómeno de El Niño y otras variaciones climáticas.
- Fortalecer las capacidades para reducir los desastres a través de sistemas de alerta temprana.

Caracterización del Problema:

SEBASTIAN ELCANO se encuentra amenazada por riesgos de incendio por el entorno de la zona rural colindante, especialmente en épocas de sequía. La Provincia de Córdoba ha sancionado la Ley 8751 de manejo del fuego que establece el mapa de riesgo y las medidas de prevención, combate y penales para quien origina fuego.

Solución Propuesta:

Se propone realizar corta fuegos en los campos colindantes, manteniendo libre de maleza y cultivo una franja contra la mancha urbana que recomienden los especialistas.

También se aconseja fortalecer el organismo de Defensa Civil local y regional para el monitoreo y la alerta temprana de incendios en coordinación con Bomberos de la Provincia de Córdoba.

Dimensión Social

11.1.1. HÁBITAT – URBANIZACIÓN. PROGRAMA DE VIVIENDAS.

Caracterización del problema:

La Municipalidad ha sentido, como muchas localidades de la provincia, la necesidad habitacional tras largos años de carencias de Planes de viviendas sociales, lo que se ha acumulado durante años pedidos de vecinos para inscribirse en plan alguno para satisfacer la necesidad de vivienda.

Los indicadores de Necesidades Básicas Insatisfechas y la precariedad de las viviendas requieren de la intervención del hábitat de manera integral para hacer frente a casos de viviendas ranchos presentes en el norte cordobés ante esto el Municipio ha firmado convenio con el gobierno provincial para llevar adelante el programa DESARROLLO DEL NOROESTE, tendiente a solucionar los problemas de las mencionadas vivienda ranchos, aunque sin beneficios hasta la actualidad.

No se disponen en la actualidad de planes de viviendas sociales de ningún estamento



desde hace casi dos décadas según manifiestan las autoridades locales, sumado a ello, el municipio manifiesta que no puede hacer frente a ningún programa mundial de viviendas debido a la falta de recursos económicos, por lo que dependen exclusivamente de Planes de índole Provincial o Nacional.

Solución propuesta:

Si bien el déficit habitacional es cercano a las 100 viviendas se espera dar solución mediante la presentación de proyectos en la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano del Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda que prevé el mejoramiento del Espacio Público, la vivienda, y el espacio comunitario de la localidad destacando que el municipio cuenta con los terrenos necesarios para ese objetivo y que, contribuirían a la regularización del uso del suelo.

Propone el mejoramiento de calles, alumbrado público, red de agua y la construcción de equipamiento comunitario NIDO (Núcleo Integrador Desarrollo de Oportunidades), en un viejo galpón donde se realizaban las reparaciones de las maquinas del ferrocarril.

11.1.8. RED DE CLOACAS Y PLANTA DE TRATAMIENTO

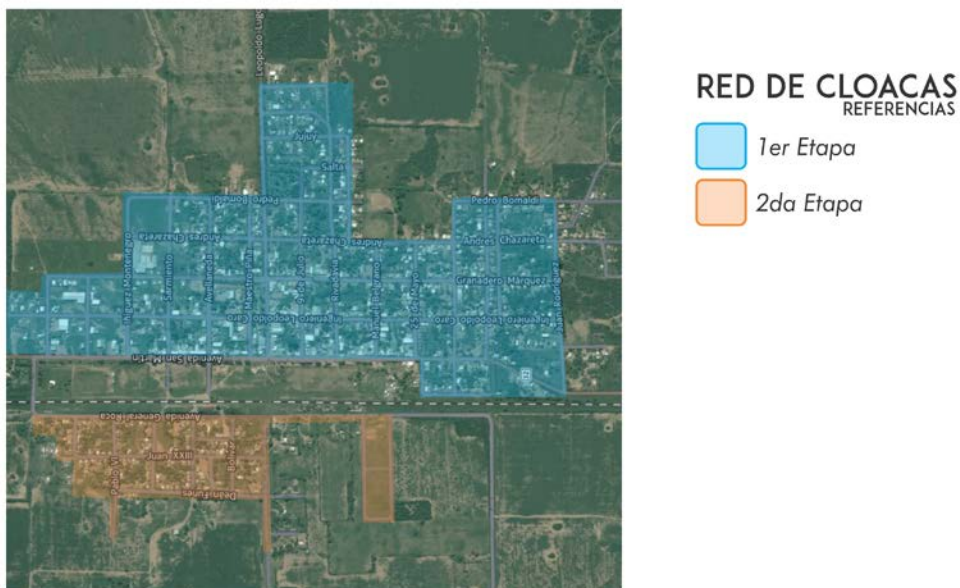
Caracterización del problema:

La localidad de SEBASTIAN ELCANO carece de cobertura del sistema de red de cloacas y planta de tratamiento. Los líquidos son volcados directamente a pozos absorbentes contaminando las napas freáticas, que se colmataron ante abundantes lluvias.

Solución propuesta:

El plan incluye la ejecución de las obras del 100 % de la localidad, incorporando 2500 habitantes a las Metas 2025 del Gobierno Nacional de alcanzar 2.000.000 de hogares con cloacas en todo el país. Comprende El estudio y Proyecto ejecutivo de la nueva

red de recolección y la construcción de la planta de tratamiento en el punto de vuelco que determinen los estudios.



11.1.9. AMPLIACIÓN RED DE GAS.

Caracterización del problema:

Actualmente la localidad no recibe gas natural por redes. El Gobierno de Córdoba licitó los Gasoductos troncales en la región con Fondos Provinciales y Nacionales.

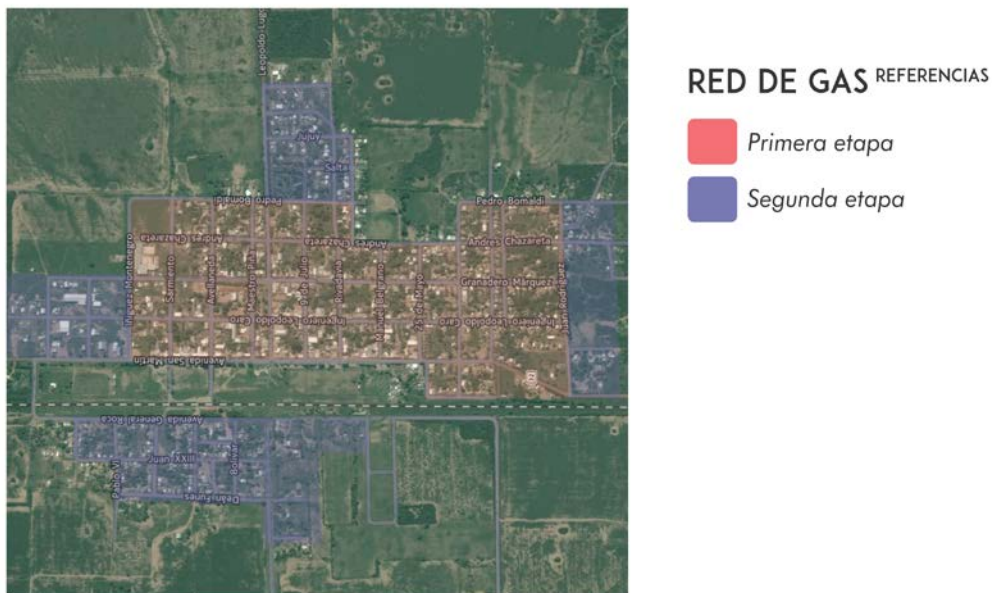
El mapa del gas



Solución propuesta:

Sebastian Elcano, queda incluido de este programa de extensión, en este caso del gasoducto del norte que está planificado llevarse a cabo en el corto plazo (2016-2020); esta obra nos permitirá dotar a la localidad de gas natural domiciliario como también la provisión del suministro para las actividades productivas dentro del parque industrial y tecnológico y cubrir la demanda necesaria requerida por la actividad turística.

Se propone realizar el proyecto del 100 % de la Red de Gas domiciliar a cargo de la Municipalidad , considerando la demanda del futuro parque industrial y concientizar a la población en el uso de la tecnología para las construcciones nuevas y las eventuales ampliaciones , a los fines de adecuar las instalaciones a las normativas vigentes según normas NAG 200 .



11.2 Lineamiento Estratégico: COMPETITIVIDAD TERRITORIAL

La competitividad territorial tiene a priori un sentido estrictamente económico. Esto conduce al planteo de un sentido más amplio que el de competitividad, plasmado en el concepto de competitividad territorial: un territorio adquiere carácter competitivo si puede afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone:

- Recursos territoriales.
- Implicación de los agentes e instituciones.
- Integración de los diferentes sectores en una lógica de innovación.
- Cooperación con otros territorios.
- Articulación de políticas regionales y nacionales.

La elaboración de un proyecto territorial es un proceso destinado a dotar a los agentes locales y a las instituciones cuatro capacidades:

- capacidad de valorizar su entorno,
- de actuar de manera conjunta,
- de crear vincular sectores
- y, por último, establecer relaciones con otros territorios y con el resto del mundo.

Estas cuatro capacidades pueden correlacionarse con lo que llamamos “las cuatro dimensiones” de la competitividad territorial, que se combinarán de manera específica en cada territorio, y que son las siguientes:

- **Competitividad social:** Capacidad de los agentes para actuar eficazmente de manera conjunta y consensuada a distintos niveles institucionales.
- **Competitividad medio ambiental:** Capacidad de los agentes para valorizar su entorno como un elemento “distintivo”, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales y patrimoniales.
- **Competitividad económica:** Capacidad de los agentes para producir y mantener el máximo de valor añadido en el territorio mediante el refuerzo de los vínculos entre sectores.
- **Localización en el contexto global:** Capacidad de los agentes para situarse con relación a los otros territorios con el objeto de hacer progresar su proyecto de territorio y de garantizar su viabilidad en el contexto de la globalización.⁴

EJES DE ACCIÓN:

- Recuperación de mercados externos.
- Formalización del empleo.
- Mejorar la infraestructura, disminuir tiempos y costos logísticos.
- Desarrollo sustentable.
- Impulso a las economías regionales.
- Ciencia aplicada e independencia tecnológica, reconexión de la ciencia y la producción.
- Fomento del emprendedurismo e innovación.

Dimensión Económica

11.2.8. SEBASTIAN ELCANO PRODUCTIVO

Caracterización del problema:

SSEBASTIAN ELCANO se encuentra en una región caracterizada por cultivos extensivos y *commodities* y productos de bajo agregado de valor local y de servicios al agro. La pérdida de fuentes de trabajo y el desplazamiento hacia otras localidades en busca de empleo obligan al municipio a la gestión de radicación de iniciativas productivas que generen empleo genuino y que contribuyan al desarrollo sustentable de la localidad.

Las empresas que hoy funcionan en la localidad lo hacen en suelo urbano mixto, compatible con el uso residencial, que por la escala de la producción y logística la interferencia con los vecinos es baja, pero que sin embargo generar puntos crítico en el desarrollo urbanístico de la localidad.

La carencia de Normativa de uso del suelo y código de Planeamiento restringe y limita la expansión por la inexistencia de condiciones y control del impacto que las mismas ocasionan al ambiente, el suelo el agua etc.

⁴<http://ec.europa.eu/agriculture/rur/leader2/rural-es/biblio/compet/intro.htm>

Solución Propuesta:

Se propone, iniciar una política de promoción de radicación de Industrias Sustentables a través de un parque productivo orientado al Agro y la Metalúrgica entre otras ramas, mediante incentivos y beneficios que conciten interés facilitado por la accesibilidad vial y conectividad con el territorio Provincial.

Como parte de esa política de promoción, proponer la creación de un "Parque Industrial y de servicios con fuerte impronta agrícola" en el marco de la Ley Provincial N° 7255-Decreto-528385/ de Parques Industriales para la radicación de nuevas industrias y relocalización de las existentes para mejorar las condiciones de trabajo y productividad, así como también para optimizar los controles ambientales, laborales y fiscales, adhiriendo al Programa Nacional de Parques Industriales Bicentenario para acceder al financiamiento de la infraestructura entra muros y nexos externos mediante Aportes No Reintegrables.

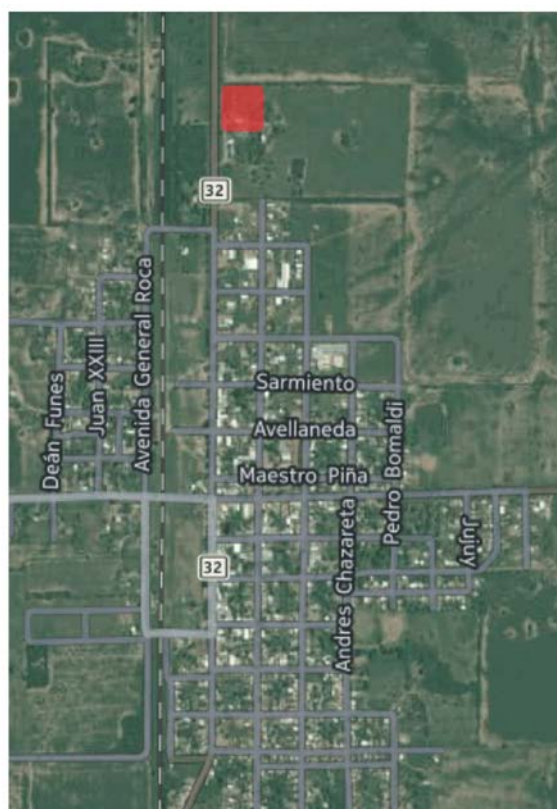
Un Área Agroindustrial que promueva la Innovación y Desarrollo (I+D) como ejes principales y el trabajo en modo asociativo entre la industria, la universidad y la comunidad y los municipios de la región.

Las ejecuciones de las obras propuestas en el presente generan una importante ocupación de mano de obra local en los rubros de la construcción y sus especialidades, por lo que debe priorizarse que las empresas den prioridad al vecino de la Localidad al momento de ocupar trabajadores por sobre el resto que proviene de localidades vecinas.

Con la aprobación otorgada por el Ministerio de Industria de Córdoba y la inscripción en el Registro Nacional de Parques Industriales Bicentenario (RENPI), facilitara que los empresarios pueden acceder a líneas de crédito de bajas tasas de interés y Aportes No Reintegrables para la construcción de la infraestructura del Parque.

ZONA INDU

Parque Ind.



11.3 Lineamiento Estratégico: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

Difundir la planificación existente y en curso, lo que no sólo facilita los procesos mismos de planificación, sino que mejora las condiciones para la participación ciudadana y la sustentabilidad política de la planificación en general.

Fortalecer la relación entre municipios y con sus provincias en base a la planificación como proceso concreto.

- Gobernabilidad y planeamiento participativo.
- Fortalecer la planificación a escala nacional, provincial y local como componente estratégico para las decisiones públicas.
- Planificar y asistir en el ordenamiento de los usos del suelo con criterios de sustentabilidad.
- Interrelación municipal-provincial y entre municipios.

11.3.8. DICTADO NORMATIVA URBANA MUNICIPAL

Caracterización del problema:

La Constitución de la Provincia de Córdoba en su Artículo N° 180, “reconoce la existencia del Municipio como una comunidad natural fundada en la convivencia y asegura el régimen municipal basado en su autonomía política, administrativa, económica, financiera e institucional”, entre otras cuestiones atribuye a los municipios que “Por ley el Gobierno Provincial delega a los municipios el ejercicio de su poder de Policía, en materias de competencia municipal en las zonas no sujetas a su jurisdicción territorial”.

SEBASTIAN ELCANO carece de Plan Urbano y normativa municipal para su desarrollo urbano. No posee el conjunto de normas que conforman el ordenamiento urbano y edilicio de la localidad como son el Código de Planeamiento Urbano y de Edificación, herramientas indispensables para controlar, ordenar y regular, desde el Municipio, el crecimiento y expansión del territorio haciendo valer el interés general sobre el particular, asegurando un desarrollo sostenible, armónico e inclusivo.

Dicha localidad, presenta un ejido urbano amplio para las edificaciones que presenta con zonas edificadas alternadas con cuadras de baldíos sin intervención, irregularidades que se manifiestan en todo el ejido, además de ello presenta una cantidad importante de galpones que no respetan factores de ocupación de terrenos recomendables, además de problemas de asoleamiento sobre construcciones del propio terreno y terrenos vecinos.

SEBASTIAN ELCANO forma parte del conjunto de municipios y comunas que participan del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública– financiado por CAF, Banco de Desarrollo de América Latina- en el marco del Programa de Fortalecimiento Institucional de la Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública.

Solución propuesta:

Es imprescindible la sanción del Plan Urbano Integral para dotar de una herramienta que organice el territorio de manera ágil, flexible y que incorpore los criterios de eficiencia energética, uso racional del agua, tratamientos de los Residuos Sólidos Urbanos, la movilidad urbana, las condiciones para un mejor hábitat y un Uso del Suelo equilibrado que establezca claramente la vocación del territorio incluyendo lo productivo como un área específica a considerar.

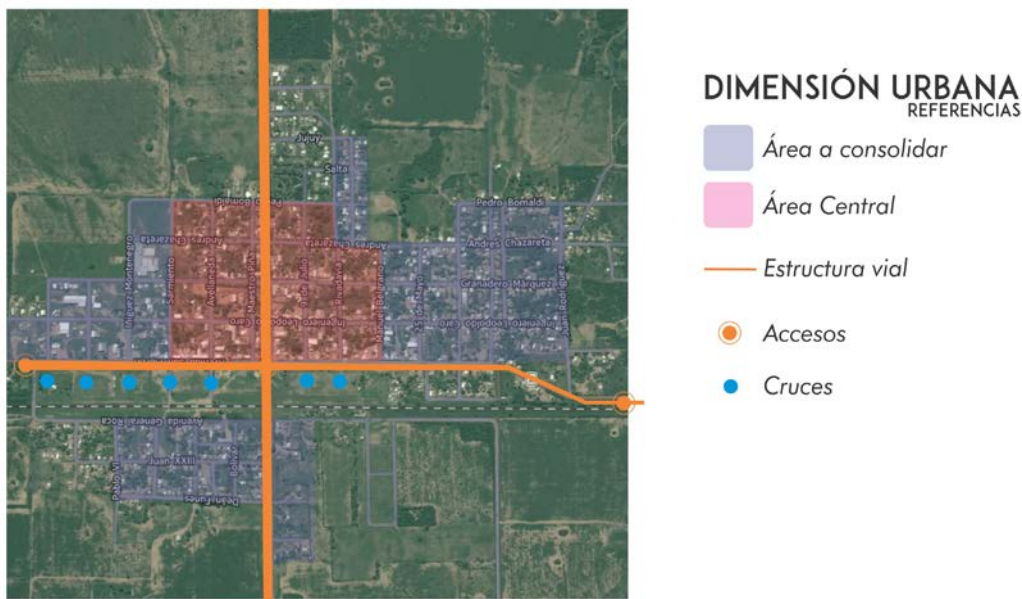
El Plan Urbano permitirá a la localidad disponer de una herramienta de objetivos y propuestas, un programa de acción y coordinación, con metas establecidas en el tiempo, lineamientos y recursos y cuatro características principales: integral, participativo, flexible y prospectivo.

Este plan de ordenamiento, incluye también, la creación de un código de edificación que regule la construcción en la localidad.

Además de ello se propone la creación de un parque industrial con el objeto de trasladar los galpones diseminados en el ejido mundial a dicho lugar dado a que los mismos son utilizados en su mayoría al sector agro industrial/metalúrgico.

12. Mapa de Situación Deseada

Dimensión Urbana

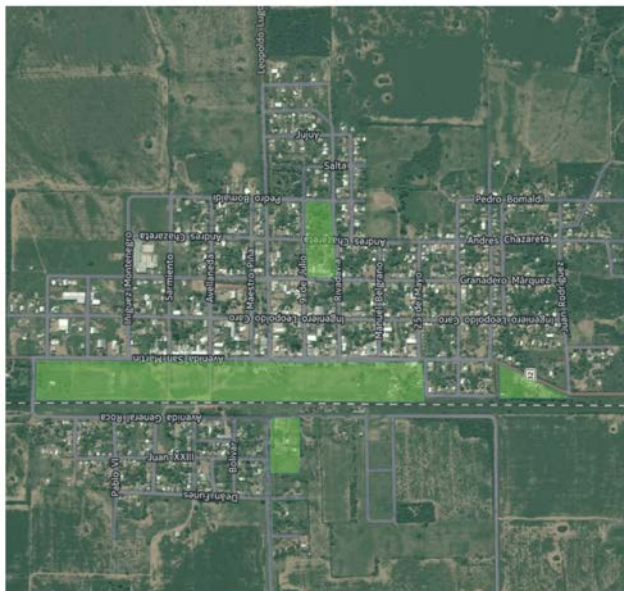


Se prevé para SEBASTIAN ELCANO una intervención sobre sus espacios verdes como lo son el caso de la plaza y el área del ferrocarril donde se plantea transformar estos terrenos, para transformarlos de barrera urbana en una zona de recreación y deportes para la comunidad integrarlos definitivamente como un espacio de crecimiento en lo social y urbano.

Además se plantea la reestructuración en la jerarquía de sus calles para definir un área central de la localidad que interactúa con el resto de la localidad sumado a un adecuado mantenimiento de calles, bocacalles, cordón cuneta, arbolado, etc.

Se dispone además una renovación de tecnología empleada para la iluminación de calles y espacios públicos de acuerdo a la tecnología existente en el momento.

Dimensión Ambiental



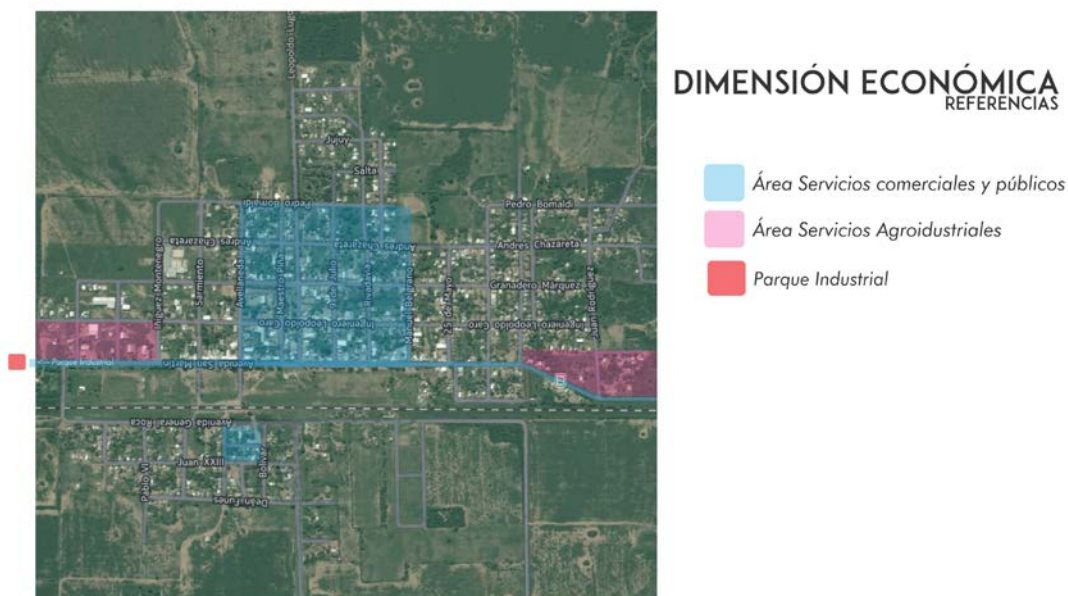
DIMENSIÓN AMBIENTAL REFERENCIAS

Áreas verdes urbanas

Dos aspectos principales a resolver en el mediano plazo son la creación de un enterramiento sanitario con planta de reciclado para mitigar el efecto destructivo de los basurales a cielo abierto para proteger el medio ambiente tal como lo recomiendan las cumbres de países que centran el cuidado del ambiente como un desafío preponderante para las próximas décadas.

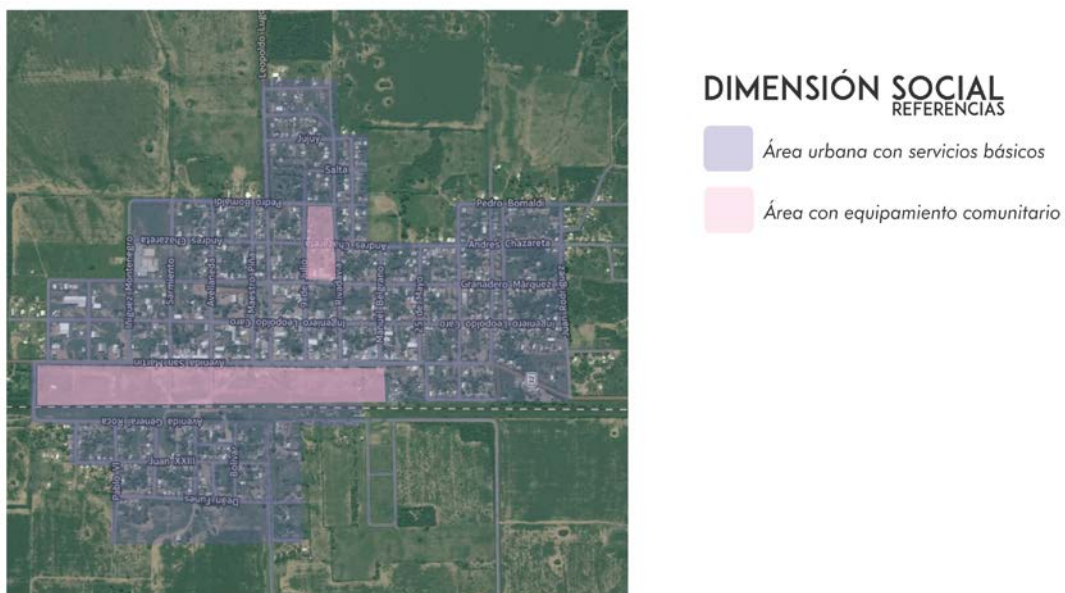
El otro aspecto, es la intervención activa en el cuidado del bosque autóctono que para la zona rural de esta localidad ha sido de un crecimiento exponencial y que si bien no afecta a los intereses de la localidad en forma directa en un futuro, como ya se ha observado en otras regiones, trae aparejados problemas de inundación producto de la escasa capacidad de retención de los suelos.

Dimensión Económica



La promoción para la radicación de empresas e industrias sustentables es, para la localidad, una situación deseable. Es por esto que la posibilidad de materializar la construcción de un Parque Industrial y de Servicios forma parte de las políticas públicas de la gestión para reducir el desempleo y la ocupación de los sectores vulnerables, especialmente jóvenes que no trabajan y salieron del sistema educativo Formal, contribuyendo al Objetivo 09 del Desarrollo Sostenible de Construir infraestructuras recipientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.

Dimensión Social



Las Obras de la red y tratamiento del agua potable; Red y Planta de Tratamiento de Cloacas Incorpora 2500 habitantes a las metas Nacionales para el 2019 y el objetivo 06 de Ciudades Sostenibles de Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos.

Recuperar y dotar el ex Playón de maniobras del Ferrocarril que le confieran el carácter de nodo integrador de la localidad, dotándolo para ello de equipamiento

recreativo (NIDO, espacios deportivos, sectores de juegos para niños, etc.) saludable (pista de salud, estaciones de gimnasia, etc.) y de usos masivos (anfiteatro al aire libre, bici senda, etc.).

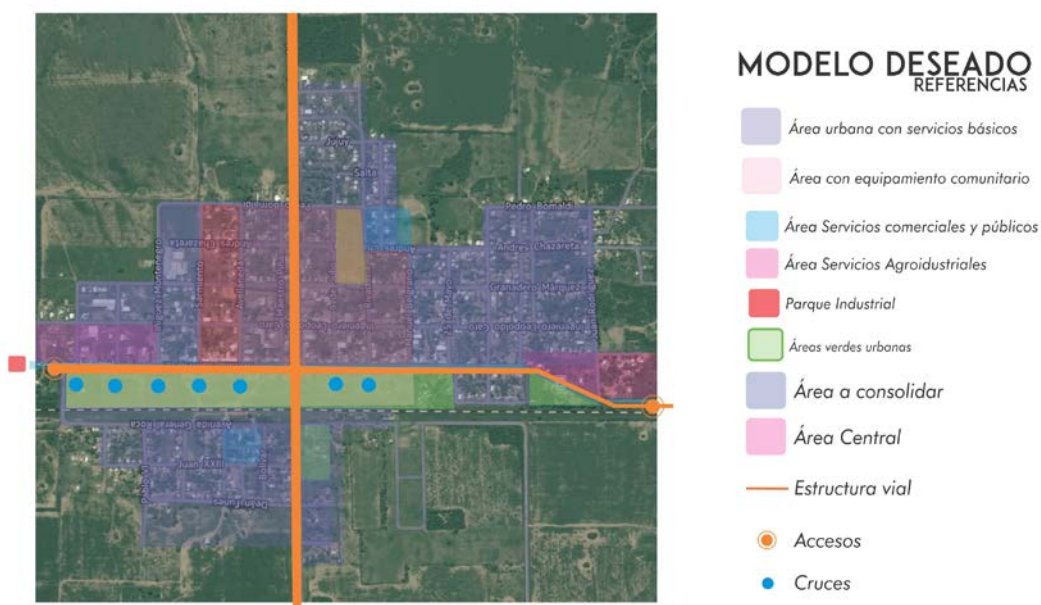
Se completaría así la intervención prevista mediante el convenio entre la Municipalidad y la Subsecretaría de Hábitat y Desarrollo Humano.

Mapa Síntesis Modelo Deseado

Modelo Deseado: Surge como una respuesta superadora del modelo actual y representa la imagen objetivo de la estructura territorial que se propone construir mediante la implementación del plan.

En esta instancia se proponen políticas públicas específicas en función de las problemáticas detectadas en la fase diagnóstica y considerando los diferentes escenarios posibles en el futuro teniendo en cuenta los aportes de los actores involucrados (modalidades de participación, consenso intersectorial, etc.).

Las áreas de acción desarrolladas anteriormente agrupan las problemáticas del municipio buscando dar respuesta con una serie de proyectos acordes a cada temática. Sin embargo, cada área tiene un impacto profundo en las demás y por lo tanto no pueden tomarse de forma separada. Por esto es necesario englobarlos para que tengan un desarrollo óptimo y holístico en el área a intervenir resolviendo las necesidades básicas del corto plazo siguiendo las metas para el 2019 como son la accesibilidad al agua potable, cloacas, saneamiento hídrico e intervención en el sector vulnerable.



Un fuerte impulso al desarrollo local y regional que priorice la actividad económica, la educación la prosperidad y la convivencia social, reducir los impactos ambientales y alcanzar las metas para 2030, “aumentando la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para una planificación y gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países”, para alcanzar las metas de mediano y largo plazo de una comunidad de fuerte crecimiento industrial y desarrollo humano de sus habitantes.

12.3. Definición de Escenarios

La utilización de la prospectiva como herramienta permite anticipar diferentes escenarios posibles para ver las oportunidades y gestionar los riesgos futuros desde una posición de ventaja, conectando las acciones de corto plazo con la perspectiva de largo plazo.

Es por esto mismo que, si planteamos en la localidad de SEBASTIAN ELCANO:

A.- la creación de un Parque Agro Industrial y de servicios: facilitará el pleno empleo, la movilidad social el ordenamiento del pueblo y un alto impacto en la organización municipal como responsable del cambio y el monitoreo de las consecuencias posibles producidas por el impacto industrial.

B.- La puesta en valor del predio del Ferrocarril: viabilizará la integración social de la comunidad una vez dotado de la infraestructura recreativa, ocio y deportiva.

C.- El acceso a la vivienda mediante planes de viviendas del sector público.

D.- La realización de las obras básicas identificadas como prioritarias de agua, cloaca y saneamiento hídrico en el corto plazo: establecen el umbral de partida de la intervención.

12.4. METAS 2019

- Promover un fuerte **crecimiento de las economías regionales.**
- **Estado Presente en zonas con pobreza extrema.**
- Crear **1.500.000 nuevos empleos privados, combatir el empleo en negro y Plan Primer empleo para jóvenes.**
- Construir más de **3000 salas y jardines** en todo el país.
- **Urbanizar 400 villas y asentamientos.**
- **Finalizar las 200.000 viviendas** aun no terminadas.
- Construir **400.000 viviendas nuevas y terminar 130.000 viviendas** en remodelación.
- **750.000 escrituras** para regularización de las viviendas.
- **1.000.000 de créditos hipotecarios.**
- Incorporar **2.000.000 de hogares en la red de cloaca.**
- Todos los hogares con **agua potable.**
- Combatir **inundaciones** y mejorar las condiciones del **entorno** de los hogares.
- Implementar un **Plan de Ordenamiento Territorial** en cada localidad tendiente a generar mayor mixtura y densidad poblacional.

13. Cuadro Resumen

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
URBANA	Recuperación y fortalecimiento del Área Central			
	Conflicto “Barrera Urbana” predio y Línea del Ferrocarril.			
	Puesta en Valor de la red de Alumbrado Público			
	Infraestructura Vial, Aceras y Movilidad			
	Red de Gas domiciliario y previsión para futuro parque Industrial			
AMBIENTAL	Tratamiento RSU			
	Prevención y Reducción de riesgos de Desastres ambientales			

		LINEAMIENTOS ESTRATEGICOS		
Dimensión	Proyectos	CALIDAD DE VIDA LOCAL	COMPETITIVIDAD TERRITORIAL	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
	Red de Cloacas y Planta de Tratamiento			
	Recuperación del Espacio Público Verde y Recreativo			
	Recuperación corredores vía del Ferrocarril			
	Plan de Viviendas Sociales			
	Red NIDO			
ECONÓMICA	SEBASTIAN ELCANO Productiva			
	Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos			
	Dictado Normativa Urbana Municipal			

14. Cartera de Proyectos Locales

15. Conclusión

El Plan Estratégico Territorial para el Municipio de SEBASTIAN ELCANO pone en evidencia dos puntos clave para el desarrollo de las potencialidades y oportunidades dentro de su propio territorio y en el vínculo con los municipios de la región.

Por un lado atender las Necesidades Básicas Insatisfechas donde el hábitat juega un papel principal para revertir la actual situación transformando la fisionomía y morfología de la localidad interviniendo los espacios públicos.

Por el otro en lo concerniente a las obras de infraestructura son imprescindibles, la concreción de la obra Red de Cloacas con su correspondiente Planta de tratamiento, el vertedero de RSU, además de la reparación del mobiliario urbano existente tales como aceras, cartelería, cestos de residuos, etc. que para la totalidad del territorio son necesarias para una mejor calidad de vida de los vecinos.

Según lo manifestado por las autoridades locales, las fuentes de trabajo son de prioridad y hacia donde se direccionan los esfuerzos en la actualidad en el Municipio estimulando la radicación de industrias con orientación agrícola que en el mediano y largo plazo permitan alcanzar un nuevo perfil de localidad mixta residencial a localidad de producción de bienes y servicios con un parque industrial para ese fin.

Los lineamientos estratégicos deberán responder a los ejes problemáticos identificados en la fase de terreno, con actores claves y de la propia observación y tratarán de optimizar los recursos existentes y generar los necesarios para permitir el correcto desarrollo local, llegando a un modelo deseado, esa imagen que remite a un territorio planificado, donde las oportunidades se brindan por igual a todos.

El Plan ha cumplido con la fase de instancia diagnóstica con la participación de los actores claves de la comunidad, identificando los problemas y soluciones propuestas encabezados por el Intendente comunal, máxima autoridad electa, su equipo de gobierno y referentes claves de la comunidad.

El Plan tiene en cuenta los planes territoriales Nacionales, provinciales y locales existentes y en desarrollo que contribuirán a la mejor interpretación de los requerimientos del territorio y de una acción coordinada.

El éxito del Plan Estratégico Territorial para la Municipalidad de SEBASTIAN ELCANO, depende de la voluntad política de las autoridades locales, los equipos técnicos y la apropiación y validación de la ciudadanía. Esto último resulta de vital importancia pensando en los procesos electorales cambiantes y la sostenibilidad en el tiempo de las propuestas e intervenciones. La participación ciudadana es una tarea pendiente de

los procesos democráticos vigentes. Las acciones de Gobernanza facilitan la sostenibilidad y la prosperidad de las ciudades.⁵

La información relevante proporcionada por los Actores Claves, y de la propia observación, ha sido contrastada con las posibles soluciones identificando los proyectos que contribuirán a la modificación del territorio en el corto, mediano y largo plazo en consonancia con el objetivo 11.b de las metas de las Ciudades y Comunidades Sustentables de la Nueva Agenda Urbana UN HABITAT III, recientemente tratada en Quito, Ecuador.

La información se ha procesado y analizada en consonancia con los “Compromisos de transformación en pro del desarrollo urbano sostenible” punto 24 de la Declaración de Quito sobre Ciudades y Asentamientos Humanos Sostenibles para Todos: “Para aprovechar plenamente el potencial del desarrollo urbano sostenible, formulamos los siguientes compromisos de transformación mediante un cambio de paradigma urbano basado en las dimensiones integradas e indivisibles del desarrollo sostenible: a saber las dimensiones social, económica y ambiental”.

El Plan Estratégico Territorial ha cumplimentado con la Metodología propuesta. La Fase Cero de actividades preparatorias, pre diagnóstico y diagnóstico; El árbol de problemas, Objetivos Problemas y la síntesis del mapa actual de la localidad; La Fase Propositiva y las respuestas para la transformación del territorio con proyectos específicos que atienden las problemáticas, y la normativa municipal para garantizar el proceso legal e instrumental para la implementación del Modelo Deseado Definitivo.

⁵La iniciativa de la Ciudad Próspera. Marco de Monitoreo Mundial del Objetivo 11 y la ODS, Plan Estratégico Territorial, PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN PÚBLICA, Noviembre 2016.

12. Bibliografía

- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 1991. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Nacional de Población y Vivienda. Año 2001. Instituto Nacional de Estadística y Censos de la República Argentina.
- Censo Provincial de Población. Año 2008. Dirección General de Estadística y Censos. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Gobierno de la Provincia de Córdoba (2013). *Plan del Noroeste*.
- Ministerio de Educación. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio de salud. Gobierno de la Provincia de Córdoba.
- Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de la República Argentina.
- Programa Nacional Mapa Educativo (2009). *Relevamiento Anual 2009 de Establecimientos Educativos de la República Argentina*. Subsecretaría de Planeamiento Educativo, Ministerio de Educación de la Nación. Disponible en:<http://www.mapaeducativo.edu.ar/>
- Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (2011). *Registro Federal de Establecimiento de Salud*. Ministerio de Salud de la Nación. Disponible en:<https://sis.ms.gov.ar/sisa/>



Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda

Hipólito Yrigoyen 250 • C1086AAB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
www.mininterior.gov.ar

Subsecretaría de Planificación Territorial de la Inversión Pública

Paseo Colón 189 piso 11 oficina 1108 • C1063ACB
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina
(54-11) 4349-7615 / 7672 / 7732
www.mininterior.gov.ar/planificacion/planificacion.php